

# Adolescentes mediatizadas

Análisis de noticias sobre violencia contra las adolescentes  
en medios gráficos de Argentina

# Índice

---

4	Introducción
7	Las adolescentes y la violencia en las noticias: principales hallazgos
8	¿Las adolescentes son noticia?
11	¿Cómo se escriben las noticias? Géneros periodísticos
12	¿Dónde se publican las noticias? Secciones
14	¿Cómo se enmarcan las noticias? Temas
18	¿Quiénes escriben estas noticias? Periodistas
19	¿Quiénes protagonizan las noticias? La mujer como sujeto central de las noticias
22	¿Quién es quién en las noticias? De víctimas y victimarios
26	¿Quiénes hablan sobre violencia? Las voces en la noticia
29	¿Hay un enfoque de derechos humanos en las noticias de violencia?
31	Una mirada a través de dos casos emblemáticos
32	Micaela Ortega: el femicidio de una adolescente en los medios de comunicación
46	Doble femicidio de las turistas mendocinas
48	Conclusiones
50	Bibliografía
51	Listado de gráficos, tablas y recuadros

---

"Adolescentes mediatizadas. Análisis de noticias sobre violencia contra las adolescentes en medios gráficos de Argentina". ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Diciembre de 2016.

#### FICHA TÉCNICA

**Tipo de análisis:** Cuantitativo y cualitativo

**Tema:** Violencia contra adolescentes mujeres

**Unidad de análisis:** La noticia. Fueron analizadas 149 piezas periodísticas publicadas en los medios gráficos nacionales y locales seleccionados, que cubrieron el tema violencia contra las mujeres adolescentes.

**Universo de análisis:** 6 medios gráficos de circulación nacional y local. Periódicos de circulación nacional: Clarín; Crónica; La Nación; Página12. Periódicos de circulación local: El Tribuno (Jujuy); Norte (Chaco)

**Período analizado:** Del 1ro de marzo al 31 de mayo de 2016

**Equipo de investigación:** Nadia Ferrari - Paula Rey

---

## Introducción

**Los derechos de las mujeres y la igualdad de género**, garantizados por la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la legislación nacional, todavía enfrenta múltiples desafíos para transformar la realidad cotidiana. En ese territorio de disputa entre los derechos consagrados en las normas y su ejercicio efectivo, se involucra fuertemente el discurso social. En un año marcado por las movilizaciones sociales que contribuyeron a colocar el tema de la violencia hacia las mujeres como un tema urgente en la agenda pública en Argentina y en la región de América Latina (Gherardi, 2016), **indagar sobre la representación de esas violencias en los medios de comunicación es particularmente relevante.**

ELA es una organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género a través del acceso a la justicia y las políticas públicas. Reconociendo los avances de las normas, preocupa su débil implementación para grandes grupos de personas. **Analizar la representación de esos derechos en los medios de comunicación implica no sólo desplegar una estrategia de monitoreo sino también reconocer la importancia de ese espacio para la incidencia.**

Los medios de comunicación social contribuyen de manera significativa a la formación de opinión sobre distintos hechos de la realidad. Son actores que no solo reproducen las noticias diarias, sino que también son parte de la construcción del discurso social. Los modos en que producen y/o reproducen las noticias sobre diversos hechos en los que se ven afectados los derechos de mujeres y varones, el discurso público al que contribuyen y las diversas formas en que tratan los temas que también son materia de decisión en el ámbito de la justicia, tienen efectos sobre las percepciones que la sociedad tiene respecto de las personas y sus derechos (ELA, 2013).

Con esa convicción, ELA lleva años de trabajo en esta área. Entre 2010 y 2011 el Observatorio Las Mujeres en los Medios relevó la cobertura periodística en materia de violencia contra las mujeres, coordinadamente con las instituciones que conforman la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género. En 2012 llevamos adelante el proyecto Medios y Justicia en clave feminista con apoyo de WACC, promoviendo el enfoque de derechos en la cobertura periodística a partir del seguimiento de noticias sobre intervenciones del Poder Judicial en materia de derechos de las mujeres.

La iniciativa que da origen a esta publicación propone profundizar esta línea de trabajo identificando los avances en el uso de un enfoque de derechos aplicado a las coberturas periodísticas sobre violencia contra las mujeres, focalizando el análisis en un grupo de particular vulnerabilidad en razón de su edad.

El objetivo de la iniciativa “Adolescentes mediatizadas” es **contribuir a deconstruir los mensajes que naturalizan la violencia en ciertos grupos**, especialmente cuando se las caracteriza dentro de ciertas clases sociales, a través de **información estereotipada**<sup>1</sup>. El trabajo se desarrolló a partir del **monitoreo de la forma en que se presentan los casos de violencia de género contra mujeres adolescentes en una selección de medios gráficos nacionales y locales**. El análisis se complementó además con el estudio de casos en específicos en espacios televisivos.

La violencia de género es un problema de grandes dimensiones en la Argentina, y la constatación de la incidencia del fenómeno entre adolescentes es preocupante ya que a partir de allí se consolidan los vínculos de pareja marcados por la violencia. Por eso, consideramos que trabajar a partir del monitoreo de medios en la deconstrucción de los mensajes que naturalizan la violencia en ciertas clases sociales y ciertos grupos de jóvenes, representa una contribución para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en términos más amplios.

Esta publicación se organiza en **dos secciones**. En la primera parte, se presentan los **principales hallazgos del monitoreo cuantitativo** realizado a partir de la selección de todas aquellas noticias publicadas en la prensa gráfica entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2016 sobre violencia contra las mujeres. En atención al interés específico de la iniciativa, se seleccionaron aquellas piezas periodísticas cuyas protagonistas fueron adolescentes de entre 12 y 19 años inclusive. **Se monitorearon cuatro diarios de cobertura nacional (Clarín, Crónica, La Nación y Página 12) y dos de cobertura local (El Tribuno de Jujuy y Norte de Chaco)**.<sup>2</sup> Así, se analizaron 149 piezas periodísticas publicadas dentro del trimestre seleccionado.

La metodología para el monitoreo fue producto de una construcción colectiva junto con la **Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (World Association for Christian Communications, WACC)** en base a la metodología utilizada para el Monitoreo Global de Medios que se realiza de forma periódica (WACC, 2015).

Para el análisis cuantitativo se tuvieron en cuenta **tres puntos principales: (a)** el contenido de la nota del que se desprende el tema, la sección en la que fue publicada y el género periodístico al que pertenece; **(b)** la identificación de la persona que realiza la cobertura periodística, identificando el sexo del o la periodista a cargo; y **(c)** la información concerniente a los protagonistas de las noticias que incluye no sólo las víctimas y victimarios sino también los voceros o testigos del hecho referidos en la pieza periodística que se analiza.

---

<sup>1</sup> El proyecto “Las adolescentes mediatizadas: entre la sexualización y la victimización” contó con el apoyo financiero de Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC por sus siglas en inglés).

<sup>2</sup> La selección de las provincias de Jujuy y Chaco obedece al trabajo que ELA lleva adelante en el marco de la iniciativa *Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres*, con el apoyo de la Delegación Argentina de la Unión Europea. En el marco de esta iniciativa, se llevaron adelante encuestas de percepción sobre violencia contra las mujeres en las ciudades de San Salvador de Jujuy y San Pedro de Jujuy (Provincia de Jujuy) y en las ciudades de Resistencia y Fontana (Chaco). En todas las ciudades, 9 de cada 10 personas encuestadas identificaron el problema de la violencia contra las mujeres como uno de central importancia para la sociedad.

---

La segunda parte de esta publicación incluye el **análisis específico de dos casos emblemáticos de violencia contra las mujeres** ocurridos en el trimestre marzo – mayo, que recibieron una fuerte atención por parte de los medios de comunicación: el femicidio de **Micaela Ortega en Bahía Blanca** y el de las **jóvenes mendocinas asesinadas en Ecuador**. La cobertura del crimen de la adolescente bahiense también fue analizado en tres de los principales noticieros de la televisión Argentina: *Visión 7* (Canal 7), *Telenoche* (Canal 13) y *Telefe Noticias 2º Edición* (Telefe).

En los últimos años los medios dieron cuenta de numerosos femicidios de adolescentes y jóvenes. Casos como los de **Ángeles Rawson, Melina Romero, Lola Chomnalez, Chiara Pérez, Noelia Akrap, o Daiana García** (por mencionar sólo algunos nombres) ocuparon cientos de líneas pero también de minutos de aire, que incluyeron imágenes de cámaras de seguridad registrando los últimos pasos de las víctimas transmitidas una y otra vez; fotos extraídas de las redes sociales e incluso la reproducción de interacciones de la víctima en dichos espacios. Según un informe realizado por el Observatorio de la Discriminación en Radio y TV sólo el 2,4 por ciento de las noticias presentadas en 2014 por los cinco canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires se encuadra dentro de la categoría género. Teniendo en cuenta esto y su masividad es que nos propusimos revisar también la cobertura televisiva de alguno de los casos más renombrados del período seleccionado.

Finalmente, la publicación incluye una conclusión que repasa el tratamiento de los medios de comunicación a los casos de violencia contra adolescentes y mujeres jóvenes, señalando la **necesidad de abordar el impacto que los medios tienen en la construcción del discurso social contra las violencias**. El camino para construir una sociedad que haga realidad el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencias debe integrar a todos los actores, y los medios de comunicación son sin duda un actor de relevancia.

Agradecemos el apoyo de las instituciones donantes que nos permite llevar adelante nuestro trabajo cotidiano para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

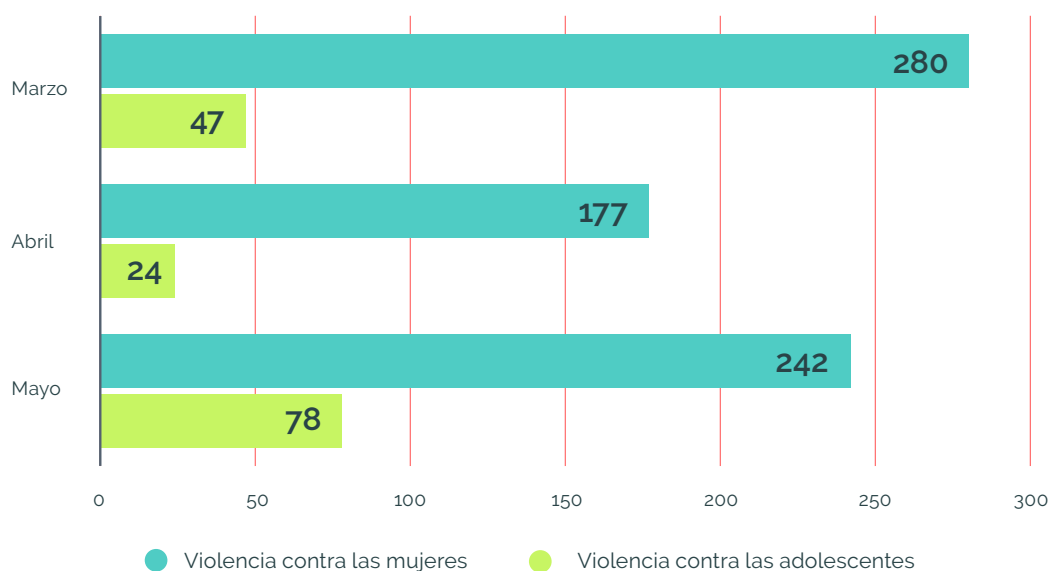
---

# Las adolescentes y la violencia en las noticias: principales hallazgos

## ¿Las adolescentes son noticia?

Durante el trimestre comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2016, se publicaron un total de 699 noticias sobre violencia contra las mujeres en los medios gráficos analizados. De ese total, 149 noticias fueron protagonizadas por adolescentes (Gráfico 1).

Gráfico 1. Cantidad de noticias sobre adolescentes en comparación con total de noticias de violencia por mes



Fuente: Elaboración propia

Mayo fue el mes en el que se publicó la mayor cantidad de noticias sobre violencia ejercida contra adolescentes en particular, aunque en marzo se publicó la mayor cantidad de piezas sobre violencia contra las mujeres en general.

Durante el mes de marzo, el caso de Marina Menegazzo de 21 años y María José Coni de 22, las dos turistas mendocinas asesinadas en Ecuador tuvo gran repercusión en los medios de comunicación, siendo el más relevante del mes. De las 280 piezas publicadas durante el mes de marzo, más de 50 fueron sobre este doble femicidio (representaron el 19% de las noticias). Ya que para la elaboración de este análisis se estableció como rango de edad de 12 a 19 años, el crimen de las jóvenes mendocinas no fue incluido. Sin embargo, debido a su gran repercusión pública, se realizó un estudio cualitativo de la cobertura mediática del doble femicidio.<sup>3</sup>

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y aunque sólo 4 noticias hicieron alusión explícita a esta conmemoración, los días 7, 8 y 9 de marzo hubo un incremento de

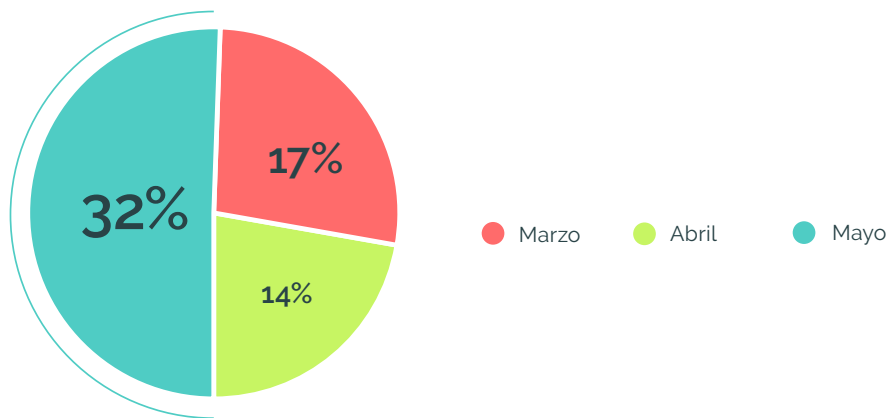
<sup>3</sup> Ver en la segunda parte de esta publicación la sección "Doble femicidio de las turistas mendocinas".



las piezas: en estos tres días se publicó un total de 56 noticias en el eje de violencia contra las mujeres (el 19% de las notas se publicaron en estos tres días).

Las notas sobre violencia contra las adolescentes representaron el 17% de las notas en el mes de marzo, el 14% en el mes de abril y el 32% en el mes de mayo. En total, las noticias de violencia contra adolescentes representaron el 21% del total de noticias de violencia contra las mujeres publicadas durante este trimestre (Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de notas sobre adolescentes en comparación con el total de noticias de violencia por mes

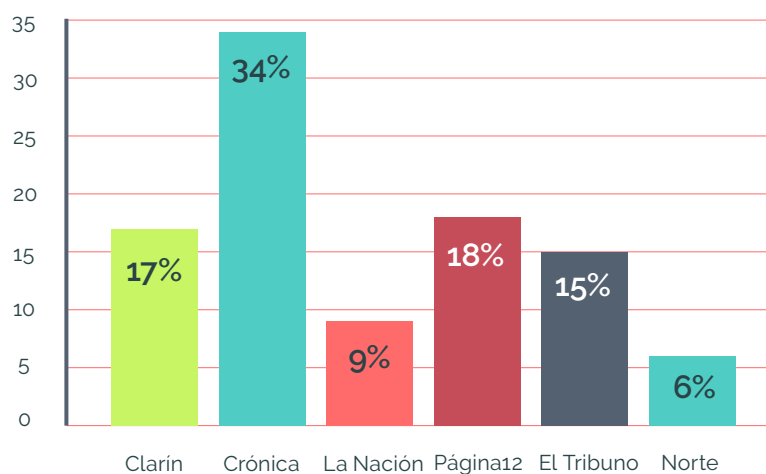


Fuente: Elaboración propia

Durante el mes de marzo, se observa la publicación de piezas que hacen referencia a distintos casos, aunque los medios no les dieron seguimiento. Por otro lado, en el mes de mayo se cubrieron los femicidios de Micaela Ortega (12 años, Bahía Blanca) y de Florencia Ayelén Mariezcurrena y María Soledad Ramos (14 y 26 años, respectivamente, de la localidad de Ramos Mejía). Ambos casos captaron el interés de los medios y fueron los sucesos predominantes de estos meses. El caso Ortega fue cubierto a lo largo de 12 piezas periodísticas, mientras que el doble femicidio de Ramos Mejía recibió la cobertura de 10 piezas.

El medio con mayor cantidad de noticias publicadas a lo largo del trimestre analizado fue *Crónica* con un total de 51 notas en el trimestre (34%). Siguen *Página/12*, *Clarín* y *El Tribuno* (Jujuy) con 27, 25 y 23 respectivamente (18%, 17% y 15%). *La Nación* publicó sólo 14 noticias (9%) y *Norte* (Chaco) tuvo el menor número de publicaciones con un total de 9 piezas en tres meses (6%) (Gráfico 3).

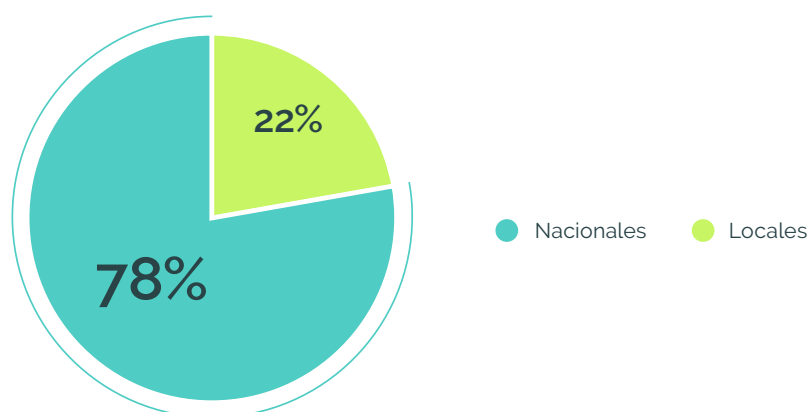
Gráfico 3. Porcentaje de noticias por medio



Fuente: Elaboración propia

Del total de 149 noticias, 116 fueron publicadas en los medios nacionales analizados y 33 en los medios locales, lo que representa el 78% y 22% respectivamente (Gráfico 4). Las noticias de El Tribuno y Norte se focalizaron en acontecimientos ocurridos en sus propias provincias: en El Tribuno se publicó un gran número de notas sobre chicas desaparecidas, donde en ocasiones la hipótesis planteada en la noticia involucraba a redes de trata. Estas noticias, en general, no se reflejaron en los medios nacionales.

Gráfico 4. Porcentaje de noticias por circulación



Fuente: Elaboración propia

## ¿Cómo se escriben las noticias? Géneros periodísticos

De los géneros periodísticos utilizados, el predominante fue la Noticia y en segundo lugar, con una amplia diferencia, el Breve. Este dato es indicativo de la relativa relevancia del tema para los medios de comunicación. Sin embargo, los demás géneros (que permitirían una mayor riqueza de análisis y reflexión) casi no fueron utilizados durante este trimestre. Resulta significativo que a lo largo de los meses analizados, no se publicó ninguna Editorial sobre el tema (Gráfico 5).

Gráfico 5. Géneros periodísticos utilizados



Fuente: Elaboración propia

El género de Noticia tiene como característica responder a las cinco preguntas principales sobre un acontecimiento (qué, cómo, cuándo, dónde, quién/es y porqué) y contar los hechos con la mayor objetividad posible sin incorporar elementos de análisis. De esta forma, la cobertura dentro del género Noticia demuestra que los acontecimientos llegan a los medios, pero no siempre se los contextualiza adecuadamente. Por su lado, el género Breve (el segundo más utilizado) consiste en informar sobre un hecho particular en una mínima cantidad de caracteres. Estos datos van en sintonía con los hallazgos realizados por ELA en los años 2010 y 2011 y publicados en los informes *Las mujeres en los medios*<sup>4</sup> donde se comprobó que la Noticia y el Breve eran los dos géneros más utilizados. Se focaliza la información en el hecho, pero no se contextualiza al respecto.

Es destacable que el único género que no fue utilizado en este periodo fue la Editorial. Este tipo de texto, expositivo y argumentativo, es una opinión institucional en concordancia con la línea ideológica del medio. A través de las editoriales podemos dar cuenta de

<sup>4</sup> <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?aplicacion=app187&cnl=15&opc=10>

cuáles son los temas más relevantes de la agenda pública para ese medio en particular. En el pasado se ha utilizado este género para explicitar la postura del diario con respecto a la temática de la violencia contra las mujeres, en especial cuando suceden hechos de gran repercusión mediática, como por ejemplo las marchas convocadas bajo la consigna #NiUnaMenos.

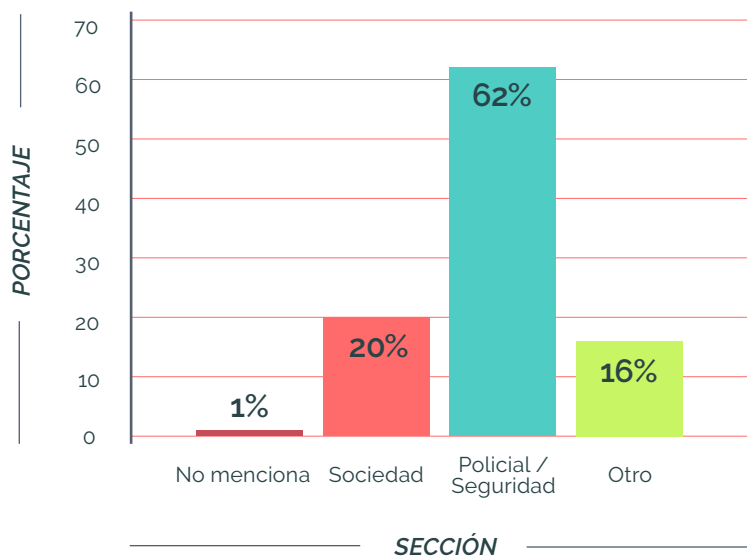
Con respecto a las notas de Opinión, las cuatro que fueron publicadas durante el trimestre monitoreado surgieron a partir de un caso específico previo: una sobre el caso de una mujer cuyo esposo abusaba de su hija; una nota de opinión de Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) por las estadísticas de femicidios adolescentes; una nota de Mariana Carbajal, periodista feminista de trayectoria, sobre el femicidio de Micaela Ortega; y una nota sobre *grooming* que surgió a partir del caso Ortega.

Como señalamos, el femicidio de Micaela Ortega fue el que mayor cobertura periodística recibió, reflejada en un total de 12 notas durante el trimestre. La cobertura comenzó el 29 de mayo con la noticia del hallazgo del cuerpo de la adolescente, aunque el 9 de ese mes El Tribuno ya había publicado una noticia de la recompensa que se ofrecía tras la desaparición de la joven. El cuerpo de Ortega fue encontrado luego de más de 20 días de búsqueda. Por el femicidio se detuvo a un hombre, Jonathan Luna, de 26 años, quien había engañado a la adolescente haciéndose pasar por una chica de su misma edad a través de Facebook. Este caso se abordará con más profundidad más adelante en el informe.

## ¿Dónde se publican las noticias? Secciones

Para este análisis clasificamos las secciones de las notas en cuatro categorías: Policiales/Seguridad, Sociedad, Otros y No menciona. La categoría de Policiales/Seguridad fue donde más noticias se publicaron con el 62%, seguida por Sociedad con el 20%. De los seis medios monitoreados, *Página/12* es el único que no posee sección Policiales y, por lo tanto, todas las notas vinculadas con hechos de estas características son ubicadas en Sociedad. Al poner noticias sobre violencia de género en Policiales o Seguridad (*La Nación* llama de esta forma a la sección policial) parecen encasillarse estos hechos como situaciones de inseguridad de la vida cotidiana o hechos aislados en lugar de contextualizar la violencia contra las mujeres como un problema cultural, sostenido por la desigualdad en la sociedad (Gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje de cobertura por sección

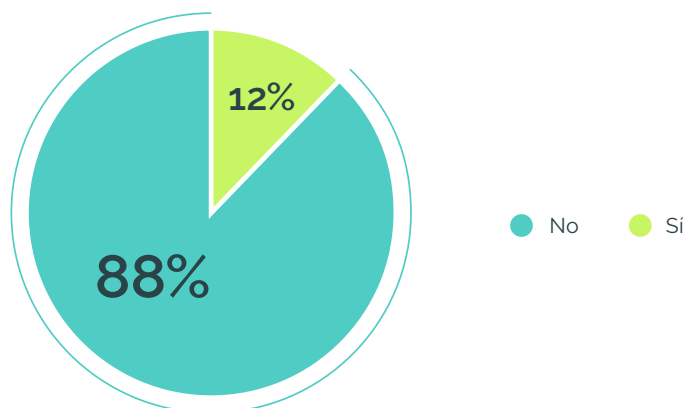


Fuente: Elaboración propia

Una mención especial merecen las tapas de los periódicos. La tapa de un diario es su vidriera: allí están presentadas las noticias que se consideran más importantes, demostrando la prioridad que un medio le da a cierto tema.

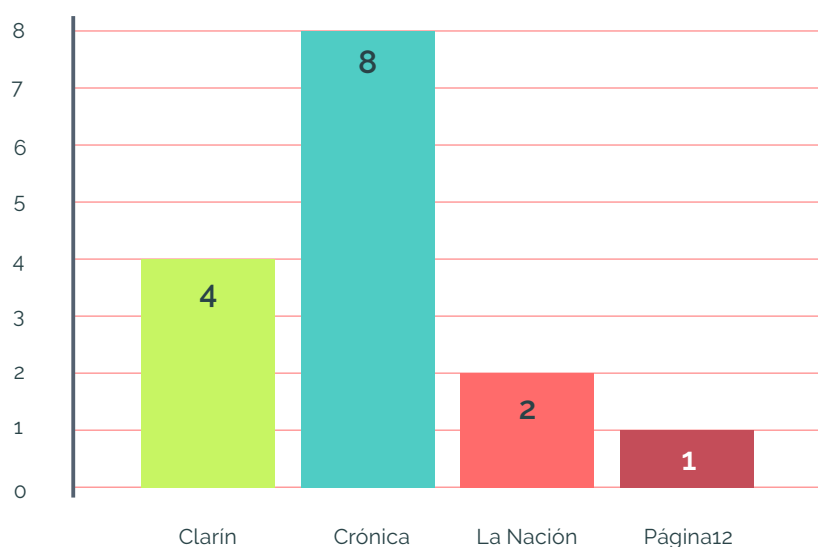
En los cuatro medios de circulación nacional monitoreados, se publicaron en el período un total de 116 piezas, de las cuales sólo el 12% tuvieron un lugar en la tapa del diario (Gráfico 7). El diario que más notas en tapa puso fue *Crónica*, con un total de 8 en tres meses relevados, seguido por *Clarín* con 4. En tanto, *La Nación* publicó 2 veces (sobre la cobertura del caso de Micaela Ortega) y *Página 12* sólo una (Gráfico 8).

Gráfico 7. Porcentaje de noticias que aparecieron en tapa



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. Cantidad de noticias que aparecieron en tapa discriminada por medio



Fuente: Elaboración propia

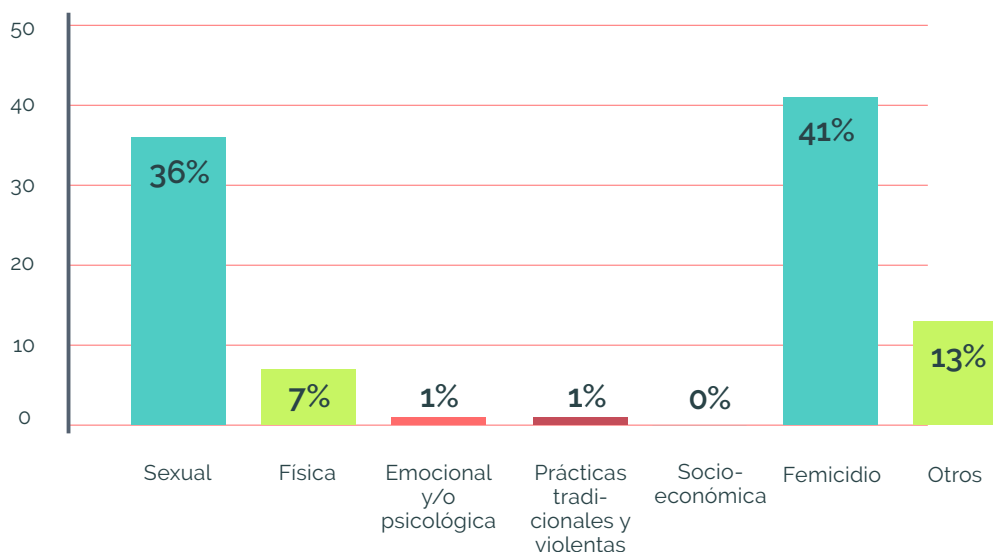
Este dato coincide con el estudio realizado con anterioridad (ELA, 2012) en el cual se analizaron las notas publicadas durante el primer semestre de 2011. En ese estudio, sólo el 3% de las notas eran replicadas en la tapa del medio. La temática de la violencia de género se está instalando en la agenda social y aunque el caudal de noticias en tapa aumentó, todavía es bajo comparado con la totalidad de piezas publicadas en los medios gráficos.

## ¿Cómo se enmarcan las noticias? Temas

Para el análisis de las noticias se tomaron las siguientes clasificaciones con respecto a los hechos de violencia contra las mujeres que reciben cobertura: violencia sexual; violencia física; violencia emocional y/o psicológica; prácticas tradicionales nocivas y violentas; violencia socio-económica; femicidio; y como categoría abierta, otros. Las prácticas tradicionales nocivas se refieren a casos de mutilación genital femenina o casos de matrimonio infantil. Los casos de violencia sexual seguida de muerte, fue caracterizada como femicidio. Bajo la categoría remanente de Otros, se incluyeron piezas sobre secuestros, desapariciones o trata de personas, así como notas sobre acoso callejero.

Los femicidios y la violencia sexual fueron las manifestaciones de la violencia más reporteadas: 41% y 36% respectivamente. Los asesinatos por razón de género de adolescentes mujeres representa casi la mitad de las noticias del trimestre analizado, mientras los demás temas suman apenas el 23% de las noticias publicadas en esos tres meses (Gráfico 9).

Gráfico 9. Porcentaje por tema



Fuente: Elaboración propia

Tanto el femicidio como la violencia sexual continúan siendo las modalidades de violencia más informadas por los medios de comunicación, en contraposición con lo que sucede con otras manifestaciones como la violencia emocional, la psicológica, la socio-económica y las prácticas tradicionales nocivas. La violencia psicológica y/o emocional (que apenas llega al 1% debido a solo una nota identificó a una chica como víctima de este tipo de violencia) y la patrimonial (que en el monitoreo se corresponde con la categoría de violencia socio-económica) son dos tipos poco reportados a pesar de estar incluidas en la ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

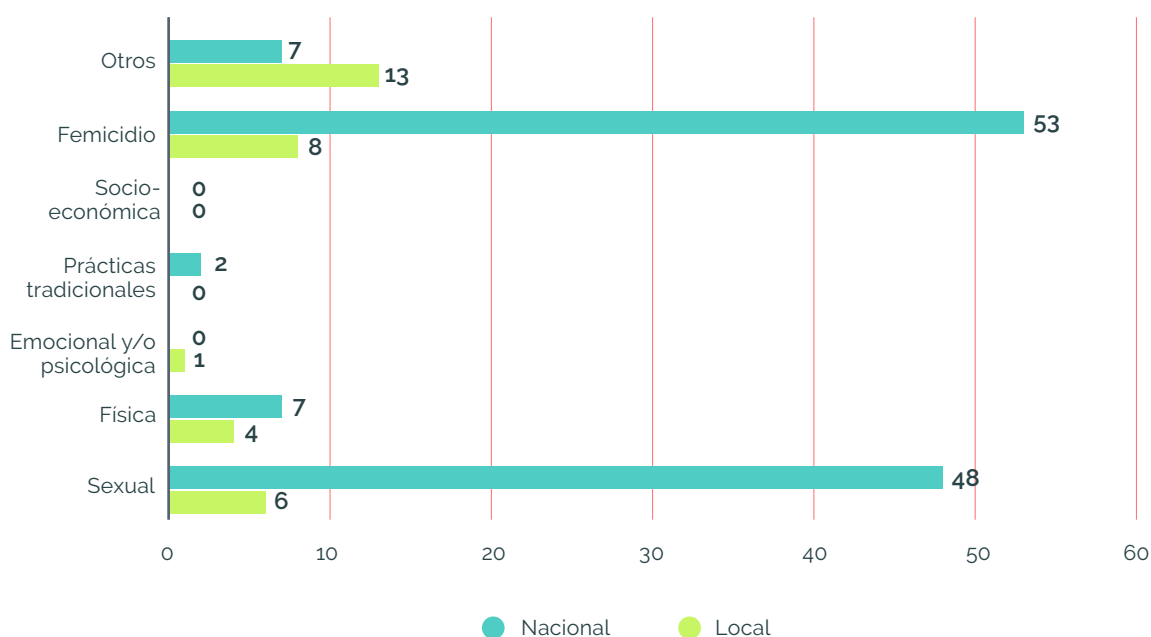
### Recuadro 1. Percepciones sobre las diversas manifestaciones de violencia en las provincias de Chaco y Jujuy

Una encuesta realizada a mujeres y varones (entre 18 y 69 años) en las provincias de Chaco y Jujuy indagó sobre la identificación de ciertas conductas como formas de violencia. Mientras que casi la totalidad de las personas encuestadas (más del 95%) consideró que conductas tales como la humillación y el menosprecio frente a terceros, las amenazas y los insultos constituyen formas de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, otras formas de violencia resultaban menos evidentes. Las personas encuestadas tenían mayores dificultades para identificar la amenaza de quitar el apoyo económico como una manifestación de violencia (2 de cada 10 personas no la considera violencia). Sin embargo, la violencia económica es más percibida por mujeres mayores de 50 años, y quienes conviven con sus hijos/as.

Fuente: ELA, Estudio de Percepción de violencia contra las mujeres en San Salvador y San Pedro de Jujuy, en Fontana y Resistencia, Chaco. Proyecto "Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres". 2016.

Al analizar las noticias según el tema y la circulación del medio, vemos que la categoría de Otros es la más significativa en los diarios de circulación local. Esto se debe a que en estos medios, durante este trimestre, se publicó un importante número de noticias concernientes a denuncias por la desaparición de adolescentes. En algunos de estos casos las hipótesis involucraban a redes de trata. Ninguna de estas noticias llegaron a los medios de circulación nacional y fueron discontinuadas con rapidez. En marzo hubo una serie de desapariciones de adolescentes en Palpalá, Jujuy, pero el diario local monitoreado no realizó un seguimiento de los mismos (Gráfico 10).

Gráfico 10. Cantidad de notas publicadas de acuerdo al tema publicado por circulación del medio



Fuente: Elaboración propia

Por su lado, las 7 piezas de cobertura nacional en la categoría Otros corresponden a notas sobre *sexting*<sup>5</sup>, *grooming*<sup>6</sup>, acoso callejero y sobre el caso de una chica rescatada del grupo de Boko Haram<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> *Sexting*: conjugación de las palabras *sex* y *texting*. Se refiere al envío de mensajes o fotos (principalmente telefónicos) de contenido erótico o pornográfico.

<sup>6</sup> *Grooming*: (traducción: acicalado) es la acción realizada por un adulto para atraer, entablar amistad o establecer una conexión con un menor de edad con el fin abusar sexualmente, llevarlo a la prostitución infantil o pornografía infantil. Desde diciembre de 2013, con la sanción de la Ley 26.904 la figura del grooming fue incorporada como delito en el Código Penal.

<sup>7</sup> Boko Haram: grupo terrorista del fundamentalismo islámico activo principalmente en Nigeria. El 14 de abril de 2014 una facción de este grupo secuestró a 276 chicas de una escuela secundaria de Chibok (Nigeria) ya que, según el grupo, la educación occidental está prohibida. 219 adolescentes todavía están con paradero desconocido.



Tabla 1. Tema según el medio

Tema/Medio	Clarín	Crónica	La Nación	Página 12	El Tribuno	Norte	Totales
Sexual	10	<b>24</b>	7	9	3	3	56
Física	2	4	0	1	3	1	11
Emocional y/o psicológica	0	0	0	0	1	0	1
Prácticas tradicionales	0	0	0	0	0	0	0
Socio-Económico	0	0	0	0	0	0	0
Femicidio	12	<b>21</b>	5	<b>15</b>	5	3	61
Otros	1	2	2	2	11	2	20
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>51</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>149</b>

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los temas según el medio vemos que *Crónica* fue el diario que más notas publicó y que la violencia sexual fue, por un escaso margen, el tema principal seguido por los casos de femicidio. En segundo lugar se encuentra *Página 12* que publicó 15 piezas sobre femicidios durante este trimestre.

Es habitual vincular a *Crónica* con una tendencia al sensacionalismo, donde predominan las noticias vinculadas a policiales. Sin embargo en el último tiempo sus coberturas han incorporado el término "femicidio" y es más frecuente encontrar notas que se proponen aplicar la perspectiva de género<sup>8</sup>. Este cambio es auspicioso considerando que se trata de uno de los matutinos que mayor tirada tiene en el país. *Página 12* tiene una tirada, en promedio, bastante menor de ejemplares que *Crónica*, sin embargo su alcance es nacional y mantiene un público lector relativamente uniforme proveniente de sectores de clase media urbana. Su línea editorial se focaliza principalmente en la defensa de los derechos humanos. *Página 12* es el medio que suele brindar mayor espacio a los temas vinculados a las mujeres desde una perspectiva de género, no solo en el cuerpo principal del diario sino en particular por ser el único diario de alcance nacional que cuenta con un suplemento semanal, *Las 12*, dedicado a los temas de las mujeres desde un ideario feminista.

<sup>8</sup> A modo de ejemplo: el día después a la aparición sin vida de Melina Romero, *Crónica* publicó en tapa la noticia ilustrándola (erróneamente) con la foto del cuerpo sin vida mientras era sacado del lugar donde fue encontrado, pero con el título *Sólo dijo no*. Se trata de una nota correcta que pone el énfasis donde corresponde, en la palabra la joven, pero que no necesitaba ilustrarse con una imagen dolorosa e invasiva.

## Recuadro 2. Femicidio versus asesinato

Un dato a destacar del análisis es el aumento del uso del concepto de femicidio o femicida en estos casos. Durante el trimestre analizado, de las 61 noticias referidas al asesinato de una chica adolescente, el 49% utilizó los términos "femicidio" para referirse al crimen o "femicida" para referirse al agresor.

El 51% restante sólo utilizaron los términos "asesinato", "crimen" u "homicidio". En general aquellas notas que hablaban de femicidio ubicaban este término en el titular de la nota y a lo largo del cuerpo de la misma utilizaban los otros términos como sinónimo.

En el estudio *Las mujeres en los medios* las referencias al femicidio eran muy inferiores (ELA, 2012). Durante el primer semestre de 2010 las muertes violentas de mujeres fueron calificadas como femicidios solo en el 2% de las notas, mientras que el 9% fueron referidas como asesinatos. Durante el segundo semestre de 2010 los datos se mantuvieron casi idénticos (2% de referencias a femicidios y 10% asesinatos) y finalmente durante el primer semestre de 2011 se identificaron un 3% de notas referidas a femicidios y 17% a asesinatos.

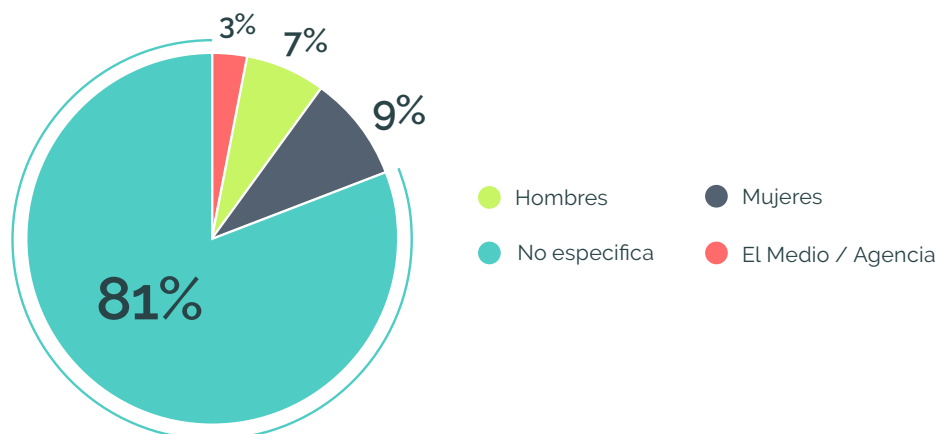
Es importante destacar la tendencia de los medios a abandonar el uso del término "crimen pasional" que en los años 2010 y 2011 todavía era frecuente. Durante el trimestre seleccionado para este estudio, este concepto no fue utilizado en ninguna de las piezas analizadas.

La erradicación del término "crimen pasional" y la incorporación del "femicidio" en las redacciones puede explicarse por varios motivos: la instalación del tema de la violencia contra las mujeres en general y los femicidios en particular como uno de los temas de la agenda pública; el reconocimiento de La Casa del Encuentro y los resultados de su Observatorio de Femicidios como fuente experta a consultar, que la que se suman los datos estadísticos oficiales del Poder Judicial sobre Femicidios, elaborados por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; los materiales como el Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer de la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista); y el impacto de la tarea pedagógica cotidiana de las periodistas feministas.

## ¿Quiénes escriben estas noticias? Periodistas

Conocer quiénes escriben las noticias que también es relevante. Sin embargo, de acuerdo con los datos del relevamiento el 81% de las notas analizadas no están firmadas. En el 9% de los casos, la redacción estuvo a cargo de una mujer y en el 7% a cargo de un hombre. Sólo el 3% de las notas fue firmada por una agencia de noticias (Gráfico 11).

Gráfico 11. Porcentaje de periodistas por género



Fuente: Elaboración propia

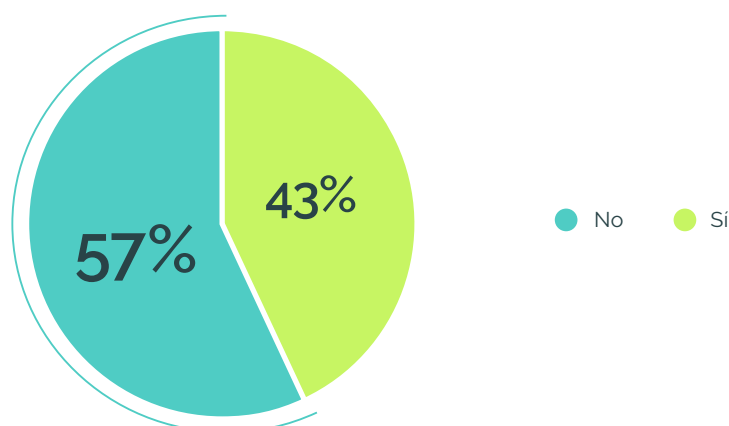
Aunque así como una cabeza de mujer no garantiza una mirada feminista, una firma de mujer no es garantía de que se aplique la perspectiva de género o un enfoque de derechos. Sin embargo, es importante señalar que los resultados del Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés)<sup>9</sup> de 2015 muestran que en Argentina sólo son mujeres el 15% de las periodistas que firman sus notas en los diarios en relación con un 85% de varones. A nivel mundial el 37% de las historias son contadas por mujeres, el mismo porcentaje que hace diez años. Esto da cuenta de que existe un techo de cristal para las periodistas que firman sus artículos en los periódicos y hacen los reportajes en los noticieros, que claramente está presente en la Argentina así como en otros países del mundo.

## ¿Quiénes protagonizan las noticias? La mujer como sujeto central de las noticias

Durante el análisis se identificó que a pesar de que todas las noticias tratan sobre casos de violencia contra las mujeres, en el 57% de los casos la mujer no era la protagonista de la historia. Esto significa que aún cuando los medios de comunicación escriben relatos sobre hechos de violencia, la atención periodística muchas veces se concentra en el varón, es decir, en el agresor (Gráfico 12).

<sup>9</sup> El GMMP es un proyecto del organismo de promoción y defensa de la comunicación WACC (por sus siglas en inglés), que cuenta con el apoyo de ONU Mujeres. La primera encuesta de este tipo sobre la representación de las mujeres y los hombres en los medios de información se realizó en 1995, y desde entonces se viene haciendo a intervalos de cinco años. El GMMP 2015 es la mayor iniciativa mundial de investigación y promoción de la igualdad de género en y a través de las noticias. Se llevó a cabo el 25 de marzo del año pasado en más de 100 países.

Gráfico 12. Porcentaje de noticias donde la mujer es figura central



Fuente: Elaboración propia

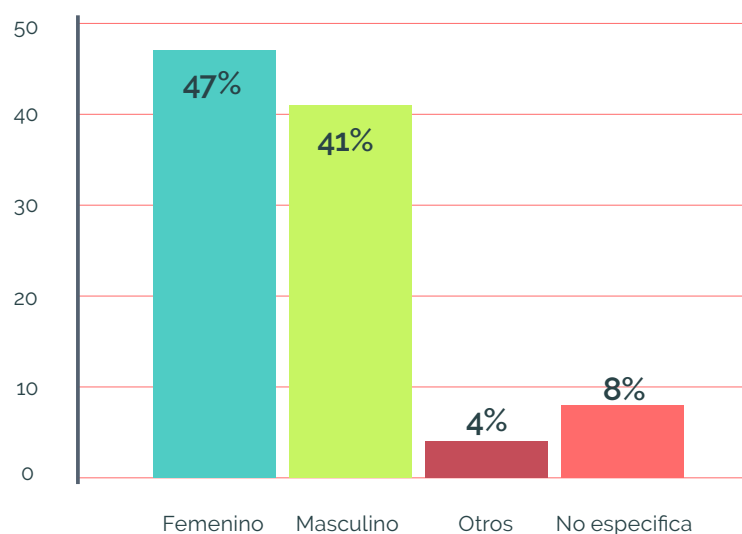
El hecho de que la mayoría de las notas publicadas se enfoquen en la búsqueda y/o la detención del sospechoso podría explicar esta tendencia. Estos datos concuerdan con aquellos encontrados y publicados en informes anteriores (ELA, 2010, 2011 y 2012) cuando los varones también fueron los protagonistas de las historias.

El Monitoreo Global de realizado por la WACC arroja resultados similares. Las mujeres representan un 29% de los sujetos centrales de las noticias, al igual que 5 años atrás en el monitoreo anterior. En las notas que por tema ingresaron en la categoría Crimen/Violencia, ellas fueron centrales en el 39% y ellos en el 61%.

Para realizar el análisis de los sujetos interpelados en las noticias, se tomó el total de personajes mencionados en las notas. En las 149 piezas analizadas se contabilizó un total de 640 sujetos.

De los 640 protagonistas, el 47% eran femeninos (298) y el 41% masculinos (263). Se incluyeron dos categorías más: Otros (4%) y No específica (8%). En la categoría Otros se incluyeron grupos de ambos sexos ya sea porque esta conformación es indicada explícitamente o porque se utiliza el masculino genérico (por ejemplo, cuando en las piezas mencionan a "vecinos" o "familiares"). En la categoría No específica se incluyeron todos aquellos sujetos en singular cuyo sexo no está explícito en el texto, como por ejemplo cuando se refieren a la fuente consultada como "un vocero de la policía" (Gráfico 13).

Gráfico 13. Porcentaje de personajes discriminados por género

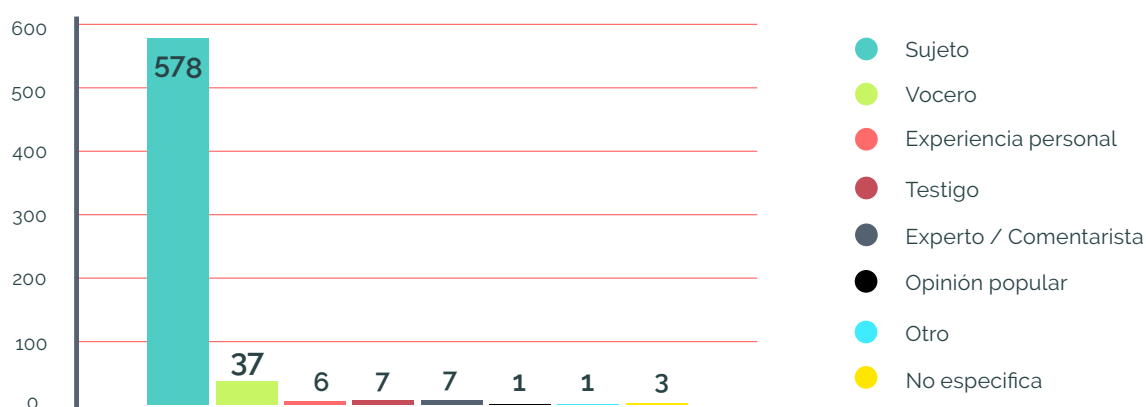


Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar se clasificó a los protagonistas de las piezas analizadas según el rol que cumplían en las notas. Se plantearon las siguientes categorías: Sujeto (que comprendía a cualquier protagonista, víctima, victimario, familiares, etc); Vocero/a; Experto/a o comentarista; Experiencia personal (cualquier persona cuya opinión esté basada en una experiencia previa); Testigo (persona observadora directa del hecho); Opinión popular (representa la voz de vecinos, habitantes del pueblo, etc); Otro y una categoría de No específica.

En esta clasificación, la mayor cantidad de protagonistas quedó incluida en la categoría de Sujetos en el 90% de los casos (578 personas), seguido por los Voceros quienes representaron el 6% (37 personas). Las demás categorías fueron poco significativas (todas juntas suman el 4% restante) (Gráfico 14).

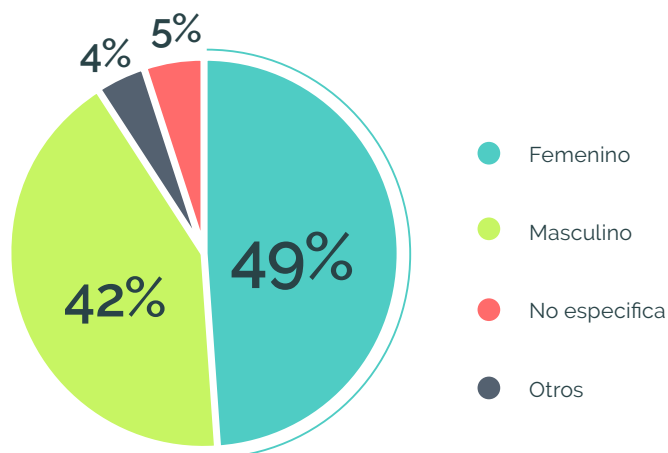
Gráfico 14. Representación por lugar de la historia



Fuente: Elaboración propia

De la subcategoría Sujetos (578 personajes) encontramos que el 49% (283) eran mujeres mientras el 42% (243) eran varones y un 9% fueron clasificados como Otros o No especifica (Gráfico 15).

Gráfico 15. Porcentajes de "Sujetos" discriminados por género

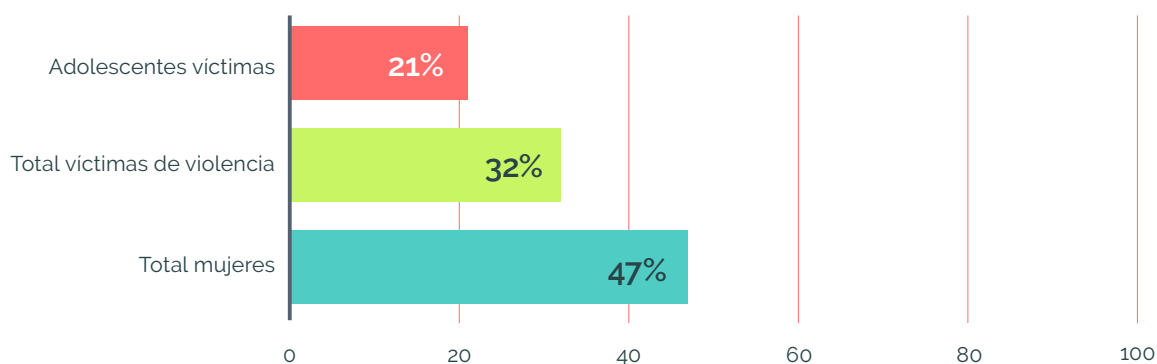


Fuente: Elaboración propia

## ¿Quién es quién en las noticias? De víctimas y victimarios

De los 640 protagonistas reconocidos en las noticias, 298 (47%) eran mujeres, niñas o adolescentes de las cuales 203 (32%) eran caracterizadas como víctimas de violencia. Las adolescentes (entre 12 y 19 años) víctimas (134) representaron el 21% del total de sujetos en las noticias (Gráfico 16).

Gráfico 16. Porcentajes de adolescentes víctimas de violencia

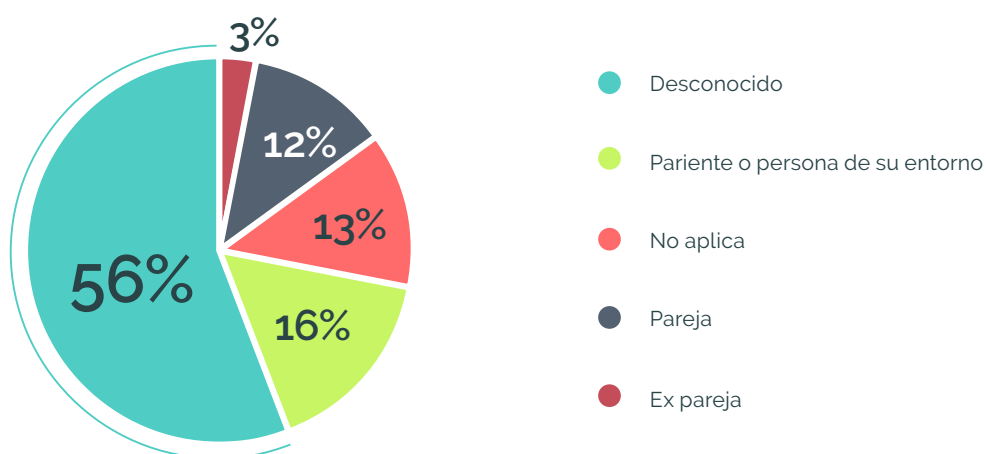


Fuente: Elaboración propia

Al analizar la relación entre esas adolescentes y sus agresores, encontramos que a diferencia de otros análisis, en estos meses las mujeres fueron víctimas de hombres desconocidos o que no eran parte de su círculo íntimo: aquellas personas cercanas a la víctima ya sean familiares, amigos, parejas o ex parejas, o personas del ámbito laboral.

En el 56% de los casos el atacante de las adolescentes era una persona ajena a su círculo de conocidos o de confianza, mientras que el 13% de los casos esta categoría no aplicaba ya que se trataron de notas sobre chicas desaparecidas, de adolescentes que fueron encontradas asesinadas o crímenes no resueltos en los cuales no se identificó al agresor. Sólo en el 16% de los casos el victimario fue un pariente o una persona de su entorno, en el 12% se trató de su pareja y en el 3% la ex pareja (Gráfico 17).

Gráfico 17. Porcentaje de la relación entre víctimas adolescentes y victimario



Fuente: Elaboración propia

Estos números son llamativos ya que contrastan con las estadísticas generales sobre este tipo de delitos, que señalan que el lugar más peligroso para una mujer es la propia casa. De acuerdo al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el 70% de los femicidios ocurridos durante 2015 el agresor era una persona cercana (pareja o familiar). En el mismo sentido, el informe de femicidios en Argentina de La Casa del Encuentro (2015) señala que de 286 mujeres asesinadas, 121 fueron violentadas por sus esposos, parejas o novios, 67 fueron víctimas de personas con quienes no tenían vínculo y 52 por parte de ex parejas.

### Recuadro 3. Percepciones sobre las víctimas y perpetradoras de violencia en las provincias de Chaco y Jujuy

En todas las jurisdicciones, la mitad de las personas encuestadas conoce situaciones de violencia, entendida como cualquier tipo de maltrato (físico, verbal, psicológico o sexual) que una persona puede sufrir por parte de otra persona en su entorno familiar, laboral, social. Las mujeres tienden a percibir estas violencias en mayor medida que los varones, así como las personas jóvenes son más conscientes de las violencias que las personas mayores de 50 años. En 9 de cada 10 casos, la víctima conocida es una mujer y el agresor un varón y en la mayoría de los casos, se trata de situaciones de violencia doméstica donde el agresor es el varón de la pareja.

Fuente: ELA, Estudio de Percepción de violencia contra las mujeres en San Salvador y San Pedro de Jujuy, en Fontana y Resistencia, Chaco. Proyecto "Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres".

En los tres meses analizados por este informe, ocurrieron dos casos con una gran repercusión mediática donde tres chicas fueron asesinadas por hombres fuera de su entorno: el femicidio de Micaela Ortega y el doble crimen de Florencia Ayelén Mariezcurrena y María Soledad Ramos, las dos chicas asesinadas en la localidad de Ramos Mejía. Como mencionamos anteriormente, Ortega fue asesinada por un hombre que la engañó haciéndose pasar por una joven de la misma edad que ella. Por el otro lado, Mariezcurrena y Ramos fueron asesinadas por el sereno del edificio donde vivía Ramos.

A la hora de presentar a las víctimas, en general los diarios monitoreados usaron los términos "adolescente", "menor de edad", "jóvenes", "mujer" o "víctima". *Crónica* se caracterizó por utilizar ocasionalmente el término "pequeña". Al mismo tiempo, los victimarios eran mayormente presentados como "agresores" o simplemente "hombres". Destacamos el uso del término "femicida" para nombrar al agresor asesino. En algunos casos no se clasificó al crimen como femicidio, pero se lo reconocía al agresor con el uso de esta palabra.

Tal como señala Chaer (2015) los nombres de las víctimas de los casos monitoreados fueron explicitados por todos los medios desde el inicio de cada búsqueda. "No hubo reparos en dar cuenta de quienes eran, dónde vivían sus familias, quiénes eran sus amigas/os, o qué lugares frecuentaban, de tal forma de preservar de la mirada y juicio público a su entorno y a su memoria", dice Chaer e indica que habría bastado "una caracterización de la situación y eventualmente información que permitiría también dar cuenta de víctimas y victimarios para dar una idea de la problemática social de la que se estaba dando cuenta".

Por su lado, *Crónica* utilizó otro tipo de calificativos para denominar a los agresores tales como "sátiro", "chacal", "bestia", "pervertido" o incluso "salvaje marginal". Es habitual

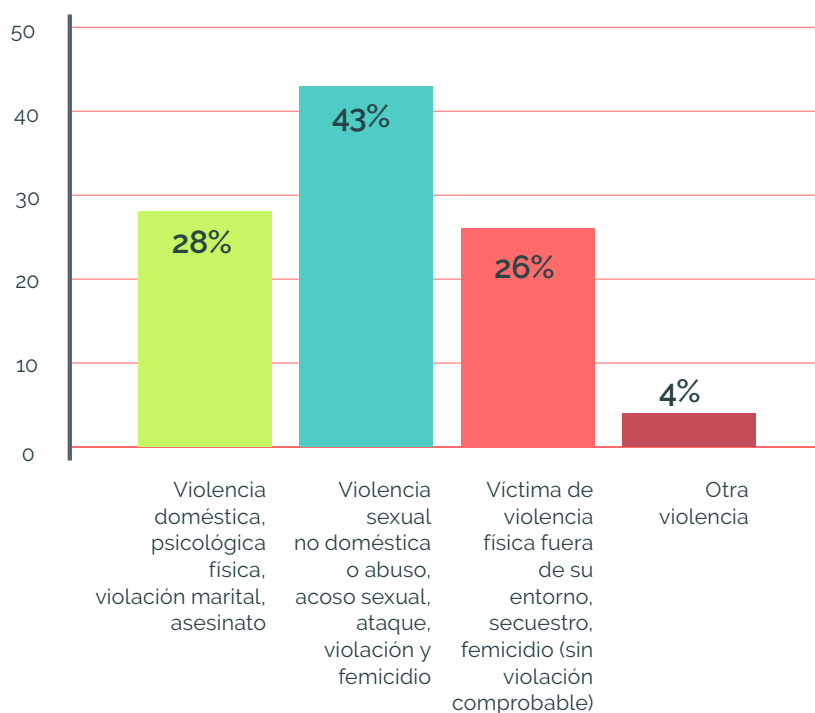


que los medios de comunicación se refieran a los varones violentos como “bestias” o “enfermos”, una caracterización que parece también un intento por explicar su accionar como algo ajeno a la sociedad o al sentido de comunidad compartido. Sin embargo, esa forma de poner distancia entre los valores de la sociedad y el accionar del agresor pasa por alto que estos varones, lejos de ser enfermos, bestias o animales, toman acciones violentas sobre la base de la reproducción de los estereotipos y creencias inculcadas por una sociedad machista y patriarcal, que se sostiene en la persistente desigualdad entre varones y mujeres.

Como sostienen Bergara, Riviere y Bacete (2008) “También se suele afirmar que los maltratadores son enfermos mentales, pero este factor solo afectaría a una minoría de ellos, mientras que está probado que no se da una relación causa efecto entre la enfermedad mental y la violencia contra las mujeres”. Los autores citados desmienten la idea de la actitud “impulsiva e incontrolada” del hombre violento ya que en su mayoría, estos no muestran esa agresividad en otros ámbitos de sus vidas más allá del familiar y consideran que la “violencia es legítima a la hora de resolver los conflictos”.

En concordancia con lo anterior, comprobamos que el 66% de los casos relevados ocurrieron por fuera del entorno de la víctima: en el 43% de los casos se refieren a actos de violencia sexual, acoso callejero, ataque, violación o femicidio no doméstico y en el 26% se trata de casos de violencia física o femicidio fuera de su entorno. El 28% de los casos fueron hechos ocurridos en el entorno de la víctima: ya sea por casos de violencia física, sexual o femicidio (Gráfico 18).

Gráfico 18. Porcentaje de casos según el tipo de violencia



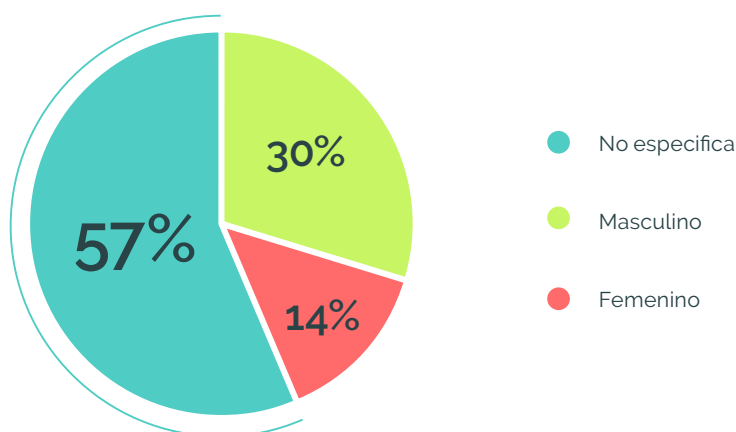
Fuente: Elaboración propia

## ¿Quiénes hablan sobre violencia? Las voces en las noticias

Son voceros aquellas personas que realizan una declaración o brindan información para la nota en representación de alguna institución, organización o persona. Estas vocerías pueden ser citadas textualmente o no. De los 640 protagonistas de las noticias relevadas, 37 fueron identificados como Voceros. De este total, en el 57% de los casos no se especifica el sexo de la persona referida, pero cuando sí se los identifica en el 30% de los casos son varones (11) y en el 14% de los casos son mujeres (5) (Gráfico 19). Esto demuestra que en noticias concernientes a violencia de género, las mujeres no sólo no son las protagonistas de la historia (como señala el Gráfico 12) sino que tampoco son consultadas como fuentes calificadas.

En forma coincidente, en referencia a la Argentina, la WACC (2015) menciona que las mujeres siguen siendo más convocadas para hablar desde un lugar de desconocimiento: aparecen hablando como opinadoras, testigas o desde la experiencia personal.

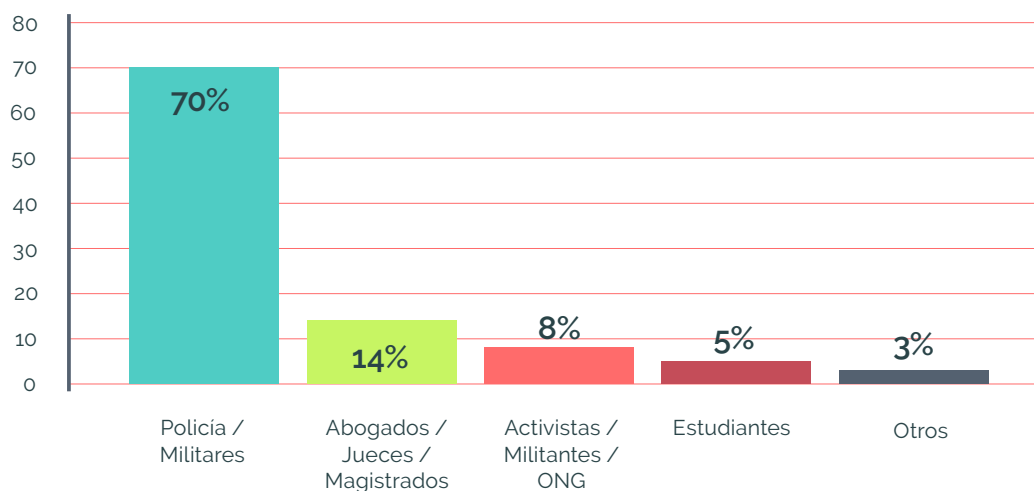
Gráfico 19. Porcentaje de "voceros" discriminados por sexo



Fuente: Elaboración propia

Además del sexo de los voceros se analizó su profesión. Se encontró que los voceros más consultados son los integrantes de las fuerzas policiales (70%), seguido por representantes del Poder Judicial: abogados/as, jueces o fiscales (14%). (Gráfico 20). De acuerdo con las noticias publicadas, las fuentes de la policía se refieren a las mujeres como "víctimas" o "femeninas".

Gráfico 20. Porcentaje de voceros por profesión



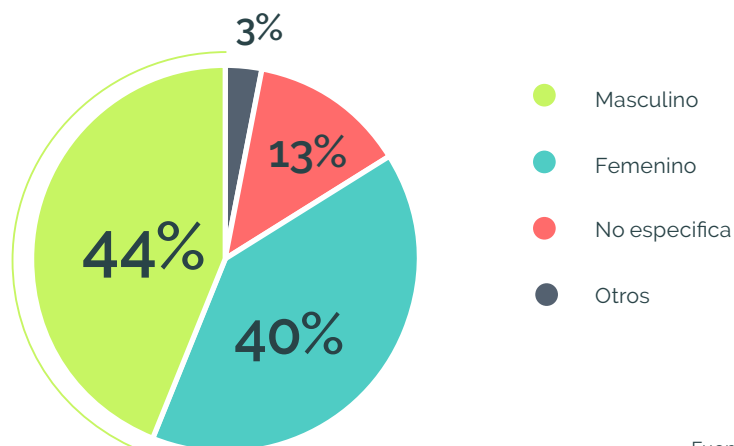
Fuente: Elaboración propia

Cruzando los datos del sexo de los voceros y su profesión, las 5 mujeres que figuran como voceras son una abogada, una activista contra el acoso callejero y coordinadora de la organización MuMaLa y finalmente dos chicas integrantes de centros de estudiantes. Entre las fuentes consultadas con mayor recurrencia no se incluye a ninguna mujer.

De acuerdo con relevamientos anteriores de ELA (2015) los resultados fueron similares: en la mayoría de los casos el sexo de las fuentes no era mencionado, pero cuando lo era, quienes eran consultados principalmente eran varones.

De los 640 protagonistas que se identificaron en las notas, 112 fueron citados/as textualmente (18%). Estas personas no necesariamente eran voceros/as, sino que en ocasiones se trataron de vecinos/as, familiares o incluso las mismas víctimas y victimarios. En esta categoría no hay diferencias significativas entre varones (44%) y mujeres (40%). (Gráfico 21).

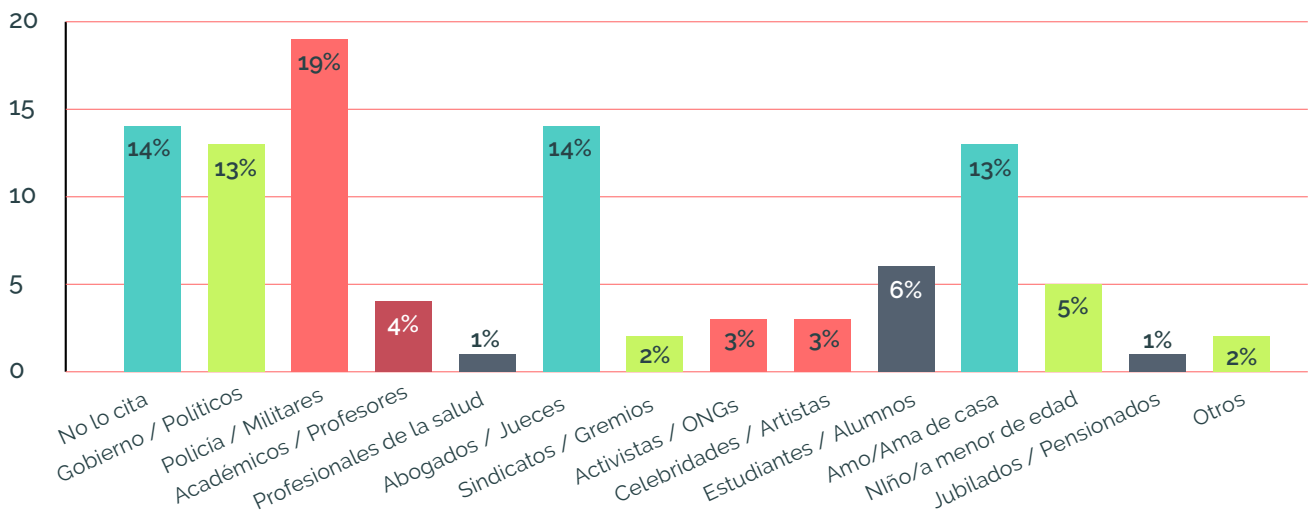
Gráfico 21. Porcentaje de sujetos citados discriminados por género



Fuente: Elaboración propia

Al discriminar las citas textuales de acuerdo con la profesión identificamos una situación similar a los datos que ofrecieron la clasificación de voceros/as por profesión: quienes fueron citados con mayor frecuencia fueron integrantes de la policía (19%), seguidos por las categorías pertenecientes al Poder Judicial (abogados/as, jueces, fiscales) y las personas cuya profesión no fue citada, ambos con el 14%. En un tercer lugar se ubican las citas de personas pertenecientes al gobierno (funcionarios/as, senadores/as o intendentes/as) y personas identificadas como ama/o de casa, madre o padre (ambos con el 13%) (Gráfico 22).

Gráfico 22. Porcentaje de sujetos citados por profesión



Fuente: Elaboración propia

Al cruzar los datos de Sujetos citados y su profesión vemos que los varones citados pertenecen a lugares de poder o sus textuales están relacionados con su profesión: 12 varones del ambiente gubernamental fueron citados, pero solo 3 mujeres del mismo espacio; aparecen textuales de 11 abogados, pero solo de 3 abogadas. Las mujeres como fuente de información están directamente ausentes dentro de las fuerzas policiales.

Al mismo tiempo, las mujeres son citadas principalmente en función de su rol de ama de casa o madre, y su profesión directamente es irrelevante. Este es el caso de 12 mujeres que son reconocidas por su rol hogareño, aunque sólo 2 varones fueron citados como "padre". De esta forma, parece claro que las mujeres siguen teniendo un lugar secundario como voz profesional autorizada, aunque se la rescata como la voz principal en relación con su rol dentro del hogar. Se continúa reproduciendo así el estereotipo de las mujeres en su rol de madre y a los varones en su rol de profesionales. El monitoreo de la WACC en Argentina arroja resultados similares (WACC, 2015): en el 25% de las noticias donde una mujer aparece, necesariamente se la encuadran en su rol familiar, notándose una clara diferencia con respecto al tratamiento que hacen de los hombres, que solo representa el 8% de los casos.

Tabla 2. Sujetos citados por las noticias según profesión

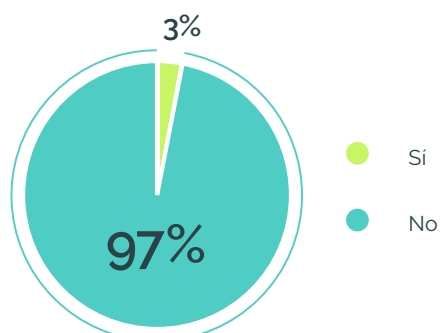
Profesión	Género				Total
	Femenino	Masculino	Otro	No específica	
No lo cita	12	4	0	0	16
Gobierno/Políticos	3	<b>12</b>	0	0	15
Policía/Militares	0	9	0	12	21
Académicos/Profesores/as	1	3	0	1	5
Profesionales de la salud	0	1	0	0	1
Abogados/Jueces	3	<b>11</b>	1	1	16
Sindicatos/Gremios	0	0	2	0	2
Activistas/ONGs	2	1	0	0	3
Celebridades/Artistas	0	3	0	0	3
Estudiantes/Alumnos/as	7	0	0	0	7
Amo/ama de casa/madre/padre	<b>12</b>	2	0	0	14
Niño/a menor de edad	5	1	0	0	6
Jubilados/Pensionados	0	1	0	0	1
Otros	0	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>112</b>

Fuente: Elaboración propia

## ¿Hay un enfoque de derechos humanos en las noticias sobre violencia?

Al analizar si las notas publicadas contextualizaban los casos de violencia contra las adolescentes en el marco de los derechos humanos, se confirmó que se trata de una práctica casi inexistente. Del total de las notas publicadas, sólo el 3% hace alguna mención a los derechos humanos (Gráfico 23). Ese porcentaje representa en total 4 piezas: 3 publicadas por *Página 12* y una por *La Nación*.

Gráfico 23. Porcentaje de notas que contextualizan en Materia de DD.HH.



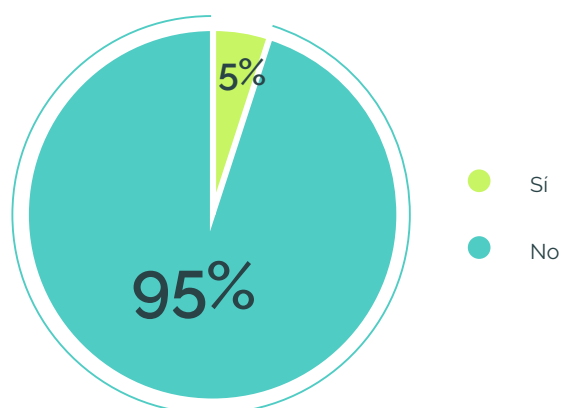
Fuente: Elaboración propia

Estos datos son preocupantes ya que no muestran una evolución respecto de los relevamientos realizados con anterioridad. En ELA (2012) se reunieron los resultados del monitoreo regional de medios realizado durante enero a junio de 2011 dejando en evidencia que, en Argentina, solo el 2% de las notas publicadas hacía alguna referencia a los derechos humanos mientras que ese número era levemente mayor a nivel regional, llegando al 5%.

Las cuatro notas identificadas dentro del período comprendido entre marzo y mayo de 2016 en el que se incluyó un enfoque de derechos humanos, se caracterizaron por tener un gran espacio: casi media página cada una. Dos pertenecieron al género Noticia y las otras dos a Opinión y trataron sobre el caso de la violación grupal en Brasil (una joven fue violada por 30 hombres) y el caso de Micaela Ortega.

En una línea similar, solo el 3% de las notas analizadas mencionó alguna ley o norma concerniente a los derechos de las mujeres. Ese porcentaje representa 5 piezas en un total de 149 (Gráfico 24).

Gráfico 24. Porcentaje de notas que mencionan leyes, normas o decretos



Fuente: Elaboración propia

De esas cinco notas, dos se refieren a un proyecto de ley sobre acoso callejero; otra menciona un convenio internacional entre Argentina y una organización estadounidense contra la explotación sexual infantil; una menciona la Ley 26.904 (Delitos de ciberacoso o "Grooming") y sólo una hace mención a la Ley 26.485 (Ley de Protección Integral de las Mujeres). Salvo las dos notas donde el proyecto de ley de acoso callejero era el punto central, las demás piezas se refieren brevemente a las normas antes mencionadas. La pieza que se refirió a la ley 26.485 era un recuadro publicado por *Página 12* sobre *grooming* a partir del caso de Micaela Ortega.

---

# Una mirada a través de dos casos emblemáticos

## Micaela Ortega: el femicidio de una adolescente en los medios de comunicación

Micaela Ortega, de 12 años de edad, fue encontrada asesinada el 29 de mayo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Su asesino, Jonathan Luna, de 26 años, llevó a los investigadores hasta donde había dejado el cuerpo de la adolescente, que estaba desaparecida desde el 23 de abril.

La noticia recibió amplia cobertura tanto en la prensa gráfica como en televisión. Aunque la adolescente llevaba casi un mes desaparecida, la cobertura comenzó con la noticia de su femicidio, al contrario de lo que había sucedido con otras adolescentes (como Melina Romero o Ángeles Rawson)<sup>10</sup>. Respetando sus propios formatos, tanto la televisión como la gráfica le dieron prioridad a la noticia: figuró en la tapa de los diarios y le concedieron varios minutos y análisis en la televisión presentándolo como uno de los primeros temas del día.

### Cobertura gráfica del caso

La cobertura tanto en gráfica como en televisión comenzó el 30 de mayo con la noticia del hallazgo del cuerpo de la adolescente, continuó el día siguiente para decaer en los días sucesivos. El primer día la noticia se presentó en la tapa de los medios gráficos monitoreados.

Tapas - Lunes 30 de Mayo de 2016



*Crónica*, *Clarín* y *La Nación* le dieron lugares menores y *Página 12* incluyó la noticia del femicidio junto con la nota principal de la tapa (que trataba sobre la marcha convocada para el 3 de junio de 2016 bajo la consigna #NiUnaMenos).

<sup>10</sup> Tanto en el caso de Ángeles Rawson como en el de Melina Romero la cobertura comenzó con la desaparición de ambas chicas. Tiempo más tarde fueron encontrados sus cuerpos sin vida.



*Clarín* no menciona el nombre de la adolescente en el título o en la bajada: la nombran como “una nena de 12”. De hecho se centra en el asesino refiriéndose a él como el “prófugo” y dando cuenta de su pedido de captura. Esta situación ejemplifica lo mencionado anteriormente respecto de las mujeres que no son las protagonistas de sus propios femicidios (Gráfico 12).

*Crónica* ilustró la nota con un retrato de la adolescente y una fotografía de Luna. El cintillo dice “Una más” haciendo referencia a la lamentable seguidilla de casos que dio lugar a la consigna #NiUnaMenos, cuya segunda convocatoria tendría lugar apenas unos días después. Tanto *Crónica* como *La Nación* mencionan el nombre de Micaela y el hecho de que la chica llevaba casi un mes desaparecida.



Por su lado, *Página 12* incluía como nota principal de la tapa la segunda convocatoria bajo la consigna #NiUnaMenos que se llevó a cabo el 3 de junio de 2016. Aunque la tapa no hace mención específica del caso de Micaela, la nota que presenta la menciona como uno de los femicidios más recientes que vuelven a movilizar a la sociedad. Luego le dedican su propio espacio en una pieza separada.

Al interior del diario, *Clarín* y *Crónica* ilustran la noticia con retratos de la adolescente. *Página 12* utilizó una foto de la marcha que se realizó en Bahía Blanca pidiendo justicia por el femicidio y *La Nación* ilustró con la imagen de la casa quemada del asesino, que fue prendida fuego por un grupo de vecinos/as. *Crónica*, junto a la foto de la adolescente, incluye una foto del asesino así como de su casa incendiada y una imagen del video de la cámara de seguridad donde se vio al hombre caminando con Ortega.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Clarín



Crónica



Página 12



La Nación

Al analizar los títulos de cada una de las noticias, comprobamos que *Clarín* replicó la tendencia que mostró en la tapa: el protagonista de la historia es Luna y lo que hizo mientras que la víctima se encuentra en segundo plano. *Crónica* recurrió al morbo, al describir la forma en que la adolescente fue asesinada desde el título de la nota. *La Nación* hizo referencia a los incidentes que se provocaron tras el hallazgo del cuerpo y la detención del asesino y *Página 12* centró su atención en la adolescente, refiriéndose al final de la búsqueda.

Los cuatro medios coincidieron en una serie de puntos. En primer lugar en mencionar la desaparición de la adolescente así como su búsqueda. También coinciden en comentar que el agresor era prófugo (aunque no hacen mención al crimen cometido por el cual había sido encarcelado) y en hacer comentarios sobre las redes sociales y *grooming*.

La nota de *La Nación* comienza con una referencia a la marcha por justicia que se llevó a cabo en la ciudad de Bahía Blanca e incluso de los incidentes que se generaron. Recién en el segundo párrafo de la nota mencionan el hecho principal, que fue el hallazgo del cuerpo de la adolescente. *Clarín* trató este tema en una nota aparte en la cual incluyeron la voz de la madre así como la referencia a un caso previo<sup>11</sup>.

La fuente principal en esta primera cobertura fue Emiliano Álvarez Porte, secretario de Seguridad de Bahía Blanca. En un segundo lugar aparecieron el intendente de la ciudad y la abogada de la familia Ortega. Porte, al hablar con la prensa, dio detalles muy específicos de cómo fue encontrado el cuerpo de la adolescente. Los medios copiaron textualmente estas declaraciones añadiendo datos sensacionalistas.

Aunque la información haya provenido de una voz oficial en relación con el hecho, quienes trabajan desde la perspectiva de género destacan que a la hora de escribir sobre este tipo de casos se deben dejar de lado detalles sensacionalistas sobre el asesinato en sí, que no suman información relevante para las audiencias. Este es uno de los principales errores en los que generalmente incurre el periodismo.

<sup>11</sup> La nota menciona el femicidio de Katerine Moscoso de 18 años en Monte Hermoso, cuyo cuerpo fue encontrado el 23 de mayo de 2015. Tras el hallazgo se generó una pueblada que concluyó con varios heridos y un muerto.

Cuando se nombra a la víctima y al victimario también se registran una serie de errores. A Ortega se la trató principalmente de "nena", "pequeña", "niña" o "víctima". La palabra "adolescente" no es usada. También se la menciona mucho por su nombre de pila "Micaela". Por su lado, a Luna se lo reconoce como "prófugo", "asesino", "acusado", "convicto" o por su apellido. Esta es una práctica frecuente: mientras que los agresores son llamados por su apellido, el periodismo se refiere a las mujeres por su nombre de pila e incluso en muchas ocasiones por algún diminutivo o seudónimo (a modo de ejemplo se recuerda el femicidio de Nora Dalmasso, a quién todos los medios comenzaron a referirse rápidamente como "Norita").

En un primer momento, aunque se plantea la posibilidad de que el asesinato haya sido a causa de un intento de violación fallido, no se cataloga al crimen como un femicidio. Siempre se habla de asesinato, homicidio o crimen.

*Página 12* publicó una nota de opinión escrita por Mariana Carbajal titulada *Silencios*<sup>12</sup>. En esta nota, que no es exclusiva sobre el femicidio de Micaela, la periodista califica al crimen como un caso de "violencia machista" y hace referencia a la Ley 26.485. La nota hace un estudio profundo de cómo estos casos de femicidios o de violencia "no son casos aislados" y son en realidad expresiones habituales de la cultura patriarcal.

*Clarín* en su nota principal publicó un recuadro con un perfil de Micaela. En este perfil llama la atención que la fuente principal sea una amiga de la adolescente. Es decir, es otra niña de 12 años quien provee la información sobre cómo era la chica. En este breve perfil destacan que Micaela "sentía fascinación por Facebook" y que "manejaba cuatro perfiles y había cosechado más de 600 contactos". El perfil propone que este fue uno de los motivos que generó un enfrentamiento entre la adolescente y la madre que la llevó a escaparse de la casa.

Al día siguiente, el 31 de mayo de 2016, la cobertura del caso volvió a ser tapa en *Crónica*, *Clarín* y *La Nación*. En este caso, los medios se centraron en su totalidad en la figura del asesino y de cómo se llegó hasta él. *Clarín* tituló en tapa "La mirada del acusado de matar a una nena de 12" con una foto del femicida detenido. *Crónica* tituló "Habló la novia del asesino" junto a una foto similar a la utilizada por *Clarín*. *La Nación* en un recuadro pequeño en tapa tituló "El calvario de Micaela". Nuevamente los medios recurrieron al recurso del shock y el amarillismo para titular las notas. En esta ocasión los medios se centraron completamente en el asesino y como fue capturado, prestando principal atención a las declaraciones del fiscal del caso sobre el uso que el femicida daba a las redes sociales.

---

<sup>12</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/300552-77867-2016-05-30.html>

Tapas - Martes 31 de Mayo de 2016



Clarín

Crónica

La Nación

Al interior del diario, *Crónica* se focalizó en las declaraciones de la pareja de Luna, quien lo reconoció en el video y lo denunció a la policía. Allí comienzan diciendo que de las declaraciones de la mujer se concluye que Luna es “un perverso que se dedicaba a seducir niñas a través del Facebook”. Nuevamente se reitera el recurso de calificar a los agresores tratándolos de bestias o perversos. En esta misma nota destacan la diferencia de edad entre el acusado y la mujer y como ella le tenía miedo (motivo por el cual no lo denunció con anterioridad). En la nota mencionan datos sobre el entierro de la adolescente así como el comportamiento de Luna en la cárcel: destacan que debido a su buen comportamiento mientras estaba detenido fue merecedor de las salidas transitorias. También incluyeron un recuadro en el que mencionan la relación del acusado y las redes sociales, destacando que tenía varios perfiles falsos y más de “1700 contactos en la red social Facebook, el 95% de los cuales eran mujeres de la edad de la víctima”. *Crónica* ilustró esta nota con una foto de la pareja de Luna así como de la madre de Micaela durante el entierro de la joven.

Martes 31 de Mayo de 2016



Clarín

Crónica

Página 12

La Nación

Al igual que *Crónica*, *La Nación* también mencionó la "conducta ejemplar" de Luna. Desde el título en el interior del medio menciona que el motivo por el cual el agresor asesinó a la adolescente fue por "resistirse a un abuso sexual".<sup>13</sup> La nota es ilustrada por una foto de Luna detenido y, en menor tamaño, una foto de Micaela y de su entierro. El cierre de la nota vuelve a describir cómo fue que la chica fue asesinada: "Ese futuro aparece negro, ahora que está acusado de haber golpeado a Micaela antes de asfixiarla hasta la muerte, estrangulada con una remera".

Salvo *Crónica*, los otros medios mencionaron el trabajo de la ONG estadounidense Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (*The National Center for Missing & Exploited Children*) para resolver el crimen. Todos se focalizaron en las declaraciones del fiscal de la causa y de la ex pareja del acusado, con *La Nación* recreando escenarios de discusión entre estos dos personajes. La única distinción que hubo fue con *Página 12*, quienes nombraron al caso como "femicidio" y a Luna como "femicida", calificación que no se encuentra en los otros medios relevados.

Al mismo tiempo, mientras los otros medios hacían una pequeña mención a las redes sociales y los adolescentes, *La Nación* y *Página 12* le dieron una mayor importancia. *La Nación* publicó un recuadro en la cual hablan con "fuentes de la Unidad Especializada en Ciberdelincuencia" brindando consejos sobre cómo "evitar el acoso en las redes sociales".<sup>14</sup> Allí mencionan el trabajo que realizan desde la oficina y vuelven a centrar la responsabilidad en el rol de los padres dando una serie de consejos que van desde "dialogar en familia sobre el uso de la tecnología" hasta "estar atentos a los cambios de ánimo o de conducta de los usuarios". La nota redirige a una guía elaborada por la unidad ofreciendo más ayuda e información. Por su lado, *Página 12* aborda el *grooming* con una entrevista a Hernán Navarro, director de Grooming Argentina. La nota se refiere a la "brecha digital" entre adultos y jóvenes y sus indicaciones se dirigen hacia el diálogo, el debate y aprendizaje de los padres y madres, que debe primar por sobre la idea de control. Otra vez, *Página 12* se caracteriza por ser el único medio en citar legislación: hace referencia a la Ley 26.904 (de Delitos de Ciberacoso o Grooming).

En conclusión, en este caso particular los medios gráficos (con excepción de *Página 12*) fallaron en reconocer este caso como un femicidio y enmarcarlo en el contexto de la violencia de género. Se observó que se destacan detalles innecesarios sobre el hallazgo del cuerpo; así como la desaparición y asesinato de la adolescente muchas veces no era el motivo central de la nota. Hay casi nula información sobre la legislación aplicable (en línea con el hallazgo del estudio de la totalidad de las notas publicadas en el trimestre relevado) y las fuentes principales continúan siendo fiscales o figuras de la investigación. Finalmente, se constató la repetición del recurso de presentar a la víctima adolescente como una niña inocente y al agresor como un hombre bestial, casi enfermo.

---

<sup>13</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1904156-creen-que-micaela-fue-asesinada-por-resistirse-a-un-abuso-sexual>

<sup>14</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1904157-como-evitar-el-acoso-en-las-redes-sociales>

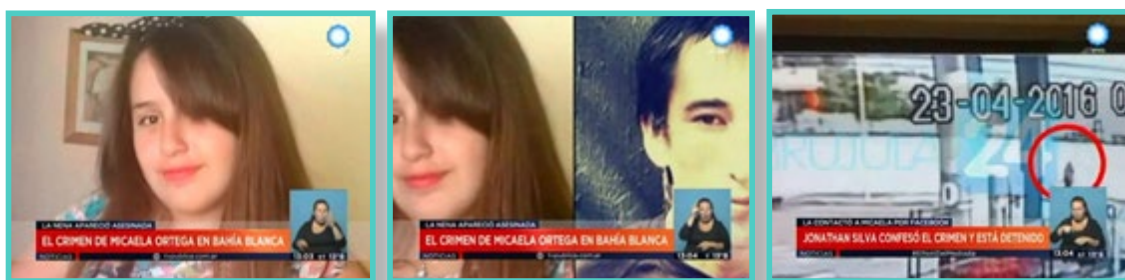
## Cobertura del caso en la televisión

El femicidio de Micaela Ortega fue durante el mes de mayo la nota más cubierta en prensa gráfica. El caso tuvo repercusión por varios aspectos, principalmente por cómo el agresor llegó a la adolescente (inspirando miedo a los padres sobre la relación entre los adolescentes y las redes sociales o internet). La misma repercusión tuvo en otros soportes. Por ese motivo, se sumó el análisis del caso en la prensa televisiva considerando la cobertura de *Visión 7* (Canal 7), *Telenoche* (Canal 13) y *Telefe Noticias Segunda Edición* (Telefe), los noticieros más vistos en la televisión argentina.

*Telefe* fue quien más aire otorgó a la noticia del hallazgo del cuerpo, más de 20 minutos. *Visión 7* fue quien menos tiempo le otorgó con menos de 2 minutos en total. En algunos puntos la cobertura en gráfica y en televisión coincidió. Tanto *Telefe* como *Telenoche* trataron la noticia durante dos días seguidos (al igual que en gráfica la cobertura comenzó el lunes 30 de mayo y concluyó el martes 31).

*Visión 7* se focalizó en dar los datos principales del hecho, algo similar al género noticia en gráfica. Los otros medios, en cambio, proporcionaron un poco más de información e incluso contaron con enviados especiales a la ciudad de Bahía Blanca. La nota de *Visión 7* se basó en un video con distintas imágenes y la voz del periodista en off. Los datos que se destacaron fueron la confesión del asesino y cómo contactó a la adolescente. También mencionó cómo fue asesinada la adolescente. Se mostraban fotos de Micaela, de Luna y también se repitió varias veces el video de la cámara de seguridad donde aparecían juntos (destacando que se trataba de "La última imagen donde se la vio con vida"). Se utilizó el recurso de pantalla partida para colocar la foto de la víctima junto a la del victimario, así como música dramática para generar sentimiento en el espectador.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Visión 7 - Canal 7

La nota concluyó con el periodista hablando sobre adolescentes y las redes sociales: "Este hecho pone de manifiesto una vez más el contacto que deben tener los padres con sus hijos al momento de las redes sociales. El caso de esta criatura, que fue contactada a través de las mismas y ese fue el inicio para su final". De esta manera, se centra la responsabilidad del hecho en las redes sociales y el control de los padres, sin contextualizar el crimen como otra manifestación de la violencia machista.

Por otro lado, *Telefe Noticias* y *Telenoche* proporcionaron otro tipo de análisis que incluyó la participación de varios periodistas e incluso de personas expertas, aunque en este último caso se recurrió a especialistas en tecnología y no en violencia contra las mujeres.

De los tres medios, *Telefe* realizó un informe para presentar el caso y también fue el único que entrevistó a familiares de la víctima: durante el informe se incluyó una entrevista grabada a una tía abuela de la adolescente. Luego entrevistaron en vivo a una tía y a la abuela de la adolescente. La nota comienza con la noticia del hallazgo del cuerpo y la detención del asesino e inmediatamente plantean la hipótesis de que la causa del asesinato fue porque la joven "se negó a tener relaciones sexuales".

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telefé Noticias 2° Edición - Telefé

Para el informe se entrevistó a familiares de la adolescente, al fiscal de la causa y la abogada de la familia Ortega (fue el único medio televisivo que la entrevistó). Para la realización del informe contaron con un periodista en Bahía Blanca que, entre otras cosas, se acercó hasta el lugar donde fue hallado el cuerpo de Micaela. Nuevamente se repitieron constantemente las imágenes de las cámaras de vigilancia mostrando a la joven junto al agresor.

Para introducir la entrevista con los familiares, se hizo un paneo por la casa de la adolescente donde mostraron objetos personales y fotografías de su infancia para luego cortar la imagen y pasar fotos de Micaela, de Luna y el video de la cámara de seguridad. El uso de esta técnica no es menor, entrevistan a los familiares y vuelven a enmarcar la situación en el drama de la familia que perdió a una chica de 12 años. Se busca conmover al espectador. Este tipo de recursos ayudan a crear las imágenes de los personajes.

A su vez, las preguntas del periodista intentan profundizar la situación: "Fue una búsqueda desesperada, llegaron al peor final ¿qué les hace pensar todo esto de que hubo una persona durante 5 meses que debería estar presa y nadie se preocupó por él?" comienza el periodista. La entrevista es interrumpida para seguir con un análisis de la figura de Luna. Para esto se convocó al periodista de criminal quien presentó unas placas contando el historial del agresor.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telefé Noticias 2º Edición - Telefé

La nota toma un giro y se comenzó a hablar del papel de las redes sociales en el caso dando paso al especialista en tecnología. Ahí mencionan que lo que hacía Luna en Facebook era "cazar a sus víctimas. Seducirlas primero y luego simular ser una nena más de 12 años. Y a partir de eso generar una situación de confianza que terminaba captando a las víctimas y a partir de eso poder seducirlas".

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telefé Noticias 2º Edición - Telefé

También se entrevistó en vivo a Laura Jukorsky, psicóloga y directora de Reconnectarse, una organización de la sociedad civil especializada en tecnología, y la relación de los usuarios con la misma. Nuevamente volvieron a analizar la actitud del agresor incluso denominándolo como un "psicópata" que buscaba a "a las chicas más vulnerables". Al cierre de la nota el conductor del noticiero Rodolfo Barili concluye con la idea del control y el cuidado de los padres con internet: "Cuando uno va a un lugar público trata de no sacarle los ojos a sus hijos, en las redes sociales es igual, pero es mucho más complicado. Tenés que seguirle el rastro y aprender. Y hay una dificultad mayor. Ellos saben más que vos".



Al igual que en gráfica, el segundo día de la cobertura del caso se centró en las declaraciones de la pareja de Luna así como un audio que se dio a conocer del hombre. Este audio fue enviado por el agresor a otra adolescente luego del femicidio de Micaela. En él se escucha como trata de venderle a esta joven las cosas que le robó a Micaela.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telefé Noticias 2º Edición - Telefé

Nuevamente, Luna es tratado como un "personaje siniestro". Concluyen la cobertura del caso introduciendo a un nuevo informe, esta vez sobre *grooming*, titulado "Alerta *grooming*: una cita con el peligro". Se menciona que "el crimen de Micaela ha renovado el miedo sobre el *grooming* o engaño de menores para abusar de ellos". En este nuevo informe se consulta con especialistas de tecnología, con el procurador fiscal que investiga el ciberacoso en Argentina (Horacio Azzolin - Fiscal de la procuración general: cibercrimen) y a una madre cuya hija (menor de edad) fue víctima de *grooming*. Luego del informe, se explica qué es, cómo se lo puede detectar y qué consejos se deben tener en cuenta.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telefé Noticias 2º Edición - Telefé

Tras estas recomendaciones, se emitió el video de una campaña chilena mientras que destacaron que lo que sucede es que se "juega con la ilusión de la chica, la adolescente, ante este contacto". Finalmente, al igual que el primer día, vuelven a destacar el papel de

los padres en las relaciones de los adolescentes con las redes sociales: "acá a los papás no se desanimen. Sigán a los chicos, hablen mucho con ellos. Que ellos sean conscientes del peligro. Hasta que entiendan que no es un juego".

*Telenoche* brindó una cobertura similar a la de *Telefe* en cuanto al modo de presentar la información y los datos elegidos para contar. Contaron con la presencia de un periodista en Bahía Blanca planteando la duda de si había otras víctimas. Al inicio, la información estuvo centrada en la figura de Luna y no de Micaela. Comenzaron refiriéndose a su detención y sus cuentas de Facebook. Recién en este punto comienzan a interiorizarse en el asesinato de Micaela. Mientras el periodista habla, la pantalla se ve partida a la mitad y se muestran fotos de la adolescente y del agresor. *Telenoche* es el único medio que menciona que Micaela tuvo una discusión con su madre, lo cual la motivó a abandonar el hogar y encontrarse con Luna (quien ella creía era una joven de su misma edad).

La primera parte de la nota se basó en el móvil en vivo desde Bahía Blanca con el periodista relatando los datos principales del caso. En este momento se repitió el video de las cámaras de seguridad que mostraban a Luna junto a Micaela, así como imágenes de las redes sociales que manejaba el agresor.

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telenoche - Canal 13

Inmediatamente cambiaron al audio del agresor. El epígrafe que utilizaron para introducir el audio dice "La voz del asesino de Micaela". A continuación lo cambiaron por otro cintillo que decía "Así seguía 'seduciendo' el asesino de Micaela". Este último cintillo fue sacado del aire casi al mismo tiempo que lo subieron para cambiarlo por otro en el que modificaban la palabra "seduciendo" por "engañando".

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telenoche - Canal 13

Tanto *Telefe* como *Telenoche* contaron con expertos tecnológicos que analizaron cómo el agresor llegó hasta la adolescente, además de proporcionar información sobre los recaudos a tener en las redes sociales. Para analizar cómo se descubrió al asesino presentaron una serie de placas con el paso a paso de las justicia. Allí mostraron 6 puntos que estaban ilustrados con la foto de los dos protagonistas de la historia. Tras analizar estos puntos y mencionar a los distintos actores involucrados (la organización estadounidense antes mencionada, Facebook y la embajada de Estados Unidos), tomó la palabra el periodista especializado en tecnología para explicar cómo funciona Facebook y cuáles son las medidas que se pueden tomar a modo de protección. La nota concluye con la conductora del noticiero, María Laura Santillán, destacando el rol y la responsabilidad de los padres a la hora de monitorear las redes sociales de los adolescentes: "Es incómodo, es antipático, pero no hay más remedio. Hay que estar cerca de los chicos. Hay cosas que no hay manera de saber. Bien lo dijeron ellos, ni la edad ni el nombre. Hay que estar ahí, presentes".

Lunes 30 de Mayo de 2016



Telenoche - Canal 13

Al siguiente día, la cobertura se focaliza en la voz de la ex pareja del acusado y de los últimos mensajes que se habían enviado Luna y Micaela. El periodista enviado especial a Bahía Blanca introduce la entrevista con la pareja de Luna a quien le cuestionan si sabía que "estaba conviviendo con un asesino". También emiten un video breve de las declaraciones de los padres de Micaela.

Martes 31 de Mayo de 2016



Telenoche - Canal 13

Para cerrar la nota, Santillán dice: "Este monstruo intentó tomar contacto con cientos y cientos de nenas. ¿Hay alguna investigación sobre esos contactos que él estableció para saber si hubo posibilidad de más víctimas?". La nota concluyó y luego la cobertura del tema se discontinuó.

Al leer los grafos que aparecen en pantalla, pudimos ver cómo se repiten los recursos que buscan generar empatía, morbo o incluso odio en el espectador. *Visión 7* se mantuvo constante con un graf que decía: "Jonathan Luna confesó el crimen y está detenido" - "La contactó a Micaela por Facebook". *Telefe* y *Telenoche* en cambio hablaron de "trampa", "engaño", "un crimen que espanta", "revelaciones del horror" e incluso hablaron del "dolor de los papás de Micaela".

Hay ciertos aspectos que los tres medios repitieron en la misma medida. Por un lado, el recurso de presentar la noticia con música lúgubre y utilizar fotos en blanco y negro, que añaden un aspecto dramático y de ficción. Al igual que con la prensa gráfica, este tipo de recursos generan notas que producen sensación. Otra de las coincidencias entre los distintos canales es la constante reproducción del video de la cámara de vigilancia donde se la puede ver a Ortega caminando con Luna, a veces denominada como "la última imagen con vida de Micaela". En el caso de Ángeles Rawson<sup>15</sup> sucedió lo mismo. Los medios televisivos repitieron en un loop interminable esta imagen, generalmente marcando con un círculo rojo a la chica caminando.

Llama la atención la cantidad de veces que presentan la foto de Ortega junto a otra de Luna. Las imágenes son elegidas con particular detalle: aquellas de Ortega muestran a una chica sonriente y feliz, mientras que las de Luna muestran a un hombre flaco, serio y en algunas ocasiones haciendo gestos específicos con las manos (como sosteniendo un arma). Como mencionamos anteriormente, estas imágenes ayudan a construir estereotipos y encasillar a los dos personajes principales del hecho. Por un lado, Ortega se muestra como una adolescente que claramente aparece como una víctima inocente. Se la muestra dulce y tierna, se la llama "chiquita" o "nena", se infantiliza su imagen. Mientras que al hombre se lo presenta casi como a un agresor salvaje y oscuro, completamente lo contrario a ella. Incluso, en *Telenoche* se lo ha llegado a denominar "monstruo".

## Conclusiones de las coberturas del caso de Micaela Ortega

Tanto en gráfica como en televisión se busca impresionar al lector o espectador o generar algún tipo de emoción en el mismo. Se menciona constantemente cómo era la adolescente así como se muestran fotos o videos de ella sonriente. *Clarín* directamente entrevistó a una amiga de la adolescente para poder armar un perfil de ella donde se destaca su cualidad de amiga y de estudiante. Las preguntas realizadas por los periodistas colaboran a la empatía del público: se busca emocionar a los familiares de las víctimas y ese sentimiento se transmite al espectador.

---

<sup>15</sup> Durante la búsqueda de Ángeles Rawson los medios de comunicación televisiva emitieron con constancia las imágenes de las distintas cámaras que captaron a Ángeles caminando por la calle. Marcaban con un círculo rojo a la joven caminando. Cuando se encontró el cadáver de la adolescente se repitió la tendencia anunciando estas imágenes como las últimas de la joven con vida.

El aspecto problemático de este tipo de cobertura es que contribuye a la construcción de un estereotipo de cómo debe ser la imagen de una víctima inocente, que el público (y los medios) acompañarán con mayor convicción cuando obedezca a estas características: buena amiga, estudiosa, alegre. De esa manera, se construye también la diferencia con otras adolescentes que no responden a ese estereotipo de "chicas bien", que no son "culpables" del crimen del que fueron víctimas. Una adolescente que no estudia, que tiene malos vínculos familiares, que hace vida nocturna, no respondería entonces a esa imagen de la "víctima inocente" que parte de los medios y de la sociedad prefiere.

Por otra parte, tanto la prensa gráfica como la televisión tomaron el caso de Micaela para referirse a las redes sociales y el *grooming*. En especial en televisión, se transformó en el aspecto secundario (y por momento principal) de la cobertura. Se convocaron especialistas para comentar en el tema y se brindaron consejos para que esto no vuelva a ocurrir. Esto tiene tanto un lado positivo como negativo: se brinda información que puede ofrecer ayuda, pero también se genera miedo y pánico entre la audiencia.

De esta manera, la responsabilidad del femicidio se centra en las redes sociales, en los padres e incluso en la adolescente asesinada. El problema fue que los padres no supieron vigilar correctamente el uso de la adolescente en internet, así como ella no supo los peligros que se podía llegar a encontrar en las redes. Esta práctica quita de foco el problema principal que es que la adolescente fue asesinada en un contexto de violencia de género. La tecnología no crea necesariamente otras formas u expresiones de violencia, sino que la web constituye otro de los ámbitos en los que la violencia se puede desarrollar y se pone de manifiesto.

Ni en gráfica ni en televisión, el crimen fue catalogado como femicidio ni se habló de violencia de género, aunque se lo relacionó con las convocatorias de las marchas organizadas bajo la consigna #NiUnaMenos.

En este caso, se comprueba cómo los medios construyeron una víctima inocente e infantil contra un victimario monstruoso o psicópata. También el uso de técnicas sensacionalistas para crear shock, empatía u odio a la noticia y sus distintos personajes. Una vez más, se recomienda un correcto tratamiento de este tipo de casos por gente especializada en la perspectiva de género así como brindar números de ayuda y de lugares a donde se pueda recurrir.

---

## Doble femicidio de las turistas mendocinas

---

A fines de febrero 2016 los medios de comunicación dieron cuenta de la desaparición de Marina Menegazzo (21) y María José Coni (22), dos jóvenes mendocinas que se encontraban de viaje por Ecuador. Cuando los cuerpos sin vida fueron encontrados, las pericias confirmaron que ambas fueron agredidas sexualmente y asesinadas en Montañita, la misma noche en que fueron vistas por última vez.

El caso, que se popularizó como el de "las turistas mendocinas", queda excluido formalmente del análisis por la edad de las víctimas. Sin embargo consideramos relevante incluir un apartado con su análisis por dos motivos: por la repercusión mediática que tuvo el crimen y porque si bien las jóvenes ya eran mayores de edad, apenas se dio a conocer el hallazgo de sus cuerpos surgieron en las redes sociales, en los comentarios de los portales de noticias e incluso en alguna nota periodística los peores prejuicios y lugares comunes que revictimizan a las víctimas y buscan aleccionar al resto de las mujeres.

En un intento por explicar lo sucedido dos eran las principales acusaciones: o que era culpa de ellas por decidir viajar "a dedo" (la funcionaria ecuatoriana que repitió este argumento tuvo que renunciar a su cargo) o que era culpa de los padres por dejarlas viajar solas por Latinoamérica. Ese "solas" encierra una gran trampa porque puede pasar por un error semántico. Pero lo cierto es que la referencia a su condición de "solas" apela a otra cosa, a la ausencia de un varón, la aparente garantía de seguridad para aquellas que insisten en alejarse, aunque sea por un breve tiempo, del territorio doméstico.

Durante el período analizado se registraron 56 notas sobre el doble femicidio ocurrido en Montañita, publicadas en 5 de los 6 diarios monitoreados. Las piezas aparecieron casi de forma diaria entre el 1 de marzo y el 1 de abril de 2016 a medida que la investigación avanzaba. Otras 4 piezas se publicaron durante el mes de mayo. En los diarios nacionales fueron nota de tapa en 11 ocasiones (4 en *Clarín*, 4 en *La Nación*, 2 en *Crónica* y 1 en *Página 12*).

Los medios gráficos colaboraron alimentando los prejuicios y estereotipos que, de manera más o menos solapada según la ocasión, responsabilizaban a las víctimas por lo ocurrido. El primero de marzo *Clarín* realizó un informe especial presente desde la tapa del diario. Una de las notas secundarias del informe, titulada *Montañita, paraíso de los jóvenes para las fiestas y la vida nocturna*, indicaba en su bajada "Los visitantes cuentan que no hay reglas ni horarios. Y que la droga abunda sin necesidad de estar escondido". La idea que se transmite es que el balneario era sin dudas un lugar potencialmente peligroso para dos chicas que viajaban "solas". Sin embargo apenas unos meses antes, en septiembre de 2015, el mismo medio ubicaba a Montañita (junto a Baños, también en Ecuador) en el segundo puesto entre 5 destinos para viajar con amigas<sup>16</sup>: "Viaje ideal para

---

<sup>16</sup> 5 destinos para viajar con amigas. *Clarín*, 08/09/2015. Disponible en: [http://www.clarin.com/todoviajes/destinos-viajar-amigas\\_0\\_1426657628.html](http://www.clarin.com/todoviajes/destinos-viajar-amigas_0_1426657628.html)

combinar la vida de fiesta, la playa y el contacto con la naturaleza. Montañita se consagró como un excelente destino para practicar surf y también como centro de la movida joven, con muchos turistas argentinos que van en busca de descansar junto al mar y, al mismo tiempo, salir de noche".

Estos mensajes revictimizantes se entrecruzaron con la construcción de los perfiles de Menegazzo y Coni, que fueron definidas en diversas ocasiones como estudiantes universitarias, solidarias, viajeras, es decir, como víctimas inocentes o, como definió Fernanda Sáñez, víctimas incorrectas<sup>17</sup>. Las universitarias Menegazzo (estudiante de Fonoaudiología) y Coni (estudiante de Contaduría) formaban parte de la organización no gubernamental Puente Afectivo, que asiste con comida y acompañamiento a personas que viven en la calle.

Al conocerse la hipótesis oficial del gobierno de Ecuador, según la cual las jóvenes habían aceptado alojarse en casa de un desconocido, familiares y amigas de las víctimas manifestaron a los medios lo incoherente del planteo, ya que las chicas debían salir ese mismo día hacia Lima. Los relatos de las amigas insistieron en que las jóvenes sabían manejarse solas y tomaban los recaudos necesarios<sup>18</sup>. Esta imagen de "niñas bien" alimentó la espectacularización del caso, transformando a Menegazzo y Coni en víctimas de violencia mediática. "(...) por la perversión del sistema la tentación es que se individualice este hecho en ellas dos, dado que lo hace más espectacular que se trate de mujeres, de clase media, universitarias y argentinas en Ecuador. Sin embargo, todos sabemos que la violencia contra los más vulnerables –en ese caso ellas por ser mujeres– no es excepcional, es cotidiana" escribió el sociólogo Gonzalo Navarro<sup>19</sup>.

En una nota publicada el 29 de febrero (previa al comienzo de este monitoreo), titulada *La culpa de las víctimas* Mariana Carbajal escribió: "Sin conocer -a esta altura- las circunstancias en las que sucedieron las muertes de las turistas mendocinas en Ecuador, es necesario reflexionar: ¿por qué las adolescentes no pueden viajar por Latinoamérica y regresar sanas y salvas a sus hogares? ¿O ir a bailar para festejar su cumpleaños a un boliche sin correr el riesgo de terminar secuestradas y muertas, descartadas en una bolsa de consorcio, como Melina Romero? ¿O caminar solas por una playa en Uruguay sin terminar asfixiadas, enterradas en una duna, como Lola Chomnalez? ¿O regresar del colegio a su casa, en el barrio porteño de Palermo, como Angeles Rawson?".

Aun hoy, conociendo las circunstancias, consideramos que todavía es necesario reflexionar sobre esos interrogantes aunque quizás conozcamos la respuesta: porque hay varones que consideran que pueden decidir sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, amparados por la cultura patriarcal.

---

<sup>17</sup> Sáñez, Fernanda. *El bosque es toda la Tierra*. *La Nación*, 06 de marzo de 2016. Disponible [aquí](#).

<sup>18</sup> 01.03.2016 *Hay cosas raras por esclarecerse*. *Página12* Disponible [aquí](#).

<sup>19</sup> Navarro, Gonzalo. *El oportunismo y la oportunidad*. *Página12*, 05 de marzo de 2016. Disponible [aquí](#).

## Conclusiones

A cuatro años de nuestro informe del Observatorio Regional de Medios, la afirmación contenida en el título no ha perdido vigencia: la violencia contra las mujeres tiene prensa. Las manifestaciones y marchas bajo las consignas "Ni Una Menos" y "Vivas Nos Queremos" contribuyeron también a que el tema de la violencia se instale en la agenda pública y sea tema de conversación en todos los ámbitos sociales.

Cuando en 2010 y 2011 realizamos los informes del Observatorio nacional de medios de comunicación, encontramos que los medios no trataban de la misma manera a todas las víctimas: había una diferencia entre niñas/adolescentes y mujeres mayores de edad. Era más habitual encontrar que las adultas fueran responsabilizadas por la violencia de la que habían sido objeto. Esto era menos frecuente en niñas y adolescentes, pero en especial en las niñas. Con la llegada de la adolescencia el "algo habrá hecho" se incorporaba en el discurso de los medios, según nuestro relevamiento de las coberturas periodísticas.

Según los datos relevados por La Casa del Encuentro, entre 2008 y 2014 hubo 145 femicidios de jóvenes de entre 13 y 18 años. En 2015 los medios de comunicación registraron 286 femicidios. Entre ellos, 86 de las víctimas tenían entre 19 y 30 años y 39 eran adolescentes de entre 13 y 18 años. Resulta interesante analizar la contradicción entre la hipersexualización de niñas y adolescentes en el discurso y las imágenes habituales de los medios, el modelo de mujer que se les impone y el tratamiento posterior que reciben al ser víctimas de agresiones en las que suelen surgir diversos estereotipos. Con frecuencia el modo en que iban vestidas, por ejemplo, se puede transformar en un justificativo de lo que les ocurrió. Esto fue el disparador por el que decidimos centrarnos en este monitoreo en las adolescentes.

Los medios de comunicación tienen tanta incidencia en nuestra educación como la familia o la escuela. Por ese motivo resulta preocupante el discurso culpabilizador hacia las adolescentes víctimas de violencia y la resistencia a contextualizar estos casos, en primer lugar, como hechos de violencia contra las mujeres y, en segundo lugar, como un problema social y no un hecho policial aislado.

Parafraseando un reclamo feminista, los medios insisten en enseñarles a las mujeres cómo deben comportarse y vestirse si no quieren ser violadas o atacadas de alguna otra forma, en lugar de condenar los comportamientos de los varones violentos y enseñarles a éstos que la violencia contra las mujeres no tiene lugar en nuestra sociedad.

El hecho de que la mayoría de las agresiones a adolescentes de las que dieron cuenta los medios de comunicación relevados hayan sido perpetradas por varones que no pertenecen a su círculo íntimo definitivamente prende una luz de alarma. Porque pareciera indicar que los violentos no sólo se piensan con derechos sobre las mujeres con las que



tienen alguna relación sino que consideran tener derechos sobre las vidas de las mujeres en general. En el contexto de las manifestaciones masivas contra los femicidios pareciera que la respuesta a la organización de las mujeres es un recrudecimiento de la intensidad de la violencia machista.

En este sentido, si realmente se pretende terminar con la violencia de género y construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, es necesario educar a niñas y niños desde los primeros años en pie de igualdad. Hay que defender y promover el cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral, así como comprometer a periodistas y medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Porque todos y todas tenemos derecho a vivir una vida libre de violencias.

## Bibliografía

- Chaer, Sandra (2015). *Ellas también tienen derechos - ¿Cómo se expresaron los medios de comunicación de Argentina sobre los asesinatos de Ángeles Rawson, Melina Romero y Lola Chomnalez?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunicación para la Igualdad. Disponible en: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/ellas-tambien-tienen-derechos/>
- Bergara Ander, Riviere Josetxu, Bacete Ritxar (2008) *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria-Gasteiz, España. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer. Disponible en: [http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P\\_013\\_los\\_hombres\\_la\\_igualdad.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf)
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (2016). Datos estadísticos del Poder Judicial sobre Femicidios 2015. Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Oficina de la Mujer. Disponible en: [http://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios\\_2015.pdf](http://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf)
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2010). Boletín N° 1 del Observatorio de ELA "Las mujeres en los medios". Buenos Aires, ELA. Disponible en: <http://bit.ly/2gS2Yry>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011). Boletín N° 2 del Observatorio de ELA "Las mujeres en los medios". Buenos Aires, ELA. Disponible en: <http://bit.ly/2hrSgeY>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011). Boletín N° 3 del Observatorio de ELA "Las mujeres en los medios". Buenos Aires, ELA. Disponible en: <http://bit.ly/2gIV7aO>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2012). La violencia tiene prensa. Análisis de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en los medios gráfico de América Latina. Informe final del Observatorio Regional "Las Mujeres en los Medios". Buenos Aires, ELA. Disponible en: <http://bit.ly/2hCama7>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2013). *Mejorar la comunicación para expandir los derechos. Herramientas para incorporar el enfoque de derechos en las coberturas periodísticas*. Buenos Aires, ELA. Disponible en: <http://bit.ly/2gIX9lh>
- Ferrari Nadia y Rey Paula (2013). El enfoque de derechos en la cobertura periodística en Experiencias en comunicación y género: continuidades, rupturas y perspectivas en la coyuntura actual (Ebook). Red de Observatorios de comunicación y género de Argentina - Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata.
- Gherardi, Natalia (2016) "Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar". Serie Asuntos de Género, 141. CEPAL, Santiago de Chile.
- La Casa del Encuentro (2015). Informe de investigación de femicidios en Argentina 2015. Disponible en: <http://lacasadelen cuentroblog.blogspot.com.ar/2016/03/informe-de-investigacion-de-femicidios.html>
- WACC - Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (2015). Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP). Disponible en: <http://whomakesthenews.org/gmmp/gmmp-reports/gmmp-2015-reports>

## Normas relevantes (selección)

- **Ley 26.485.** Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- **Ley 26.904** que incorpora el artículo 131 al Código Penal, con la figura de "Grooming"
- **Ley 26.150** Programa Nacional de Educación Sexual Integral
- **Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (conocida como "CEDAW", por sus siglas en inglés)
- **Convención sobre los Derechos del Niño**
- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** (conocida como "Convención de Belém do Pará).

## Listado de gráficos

- **Gráfico 1.** Cantidad de noticias sobre adolescentes en comparación con total de noticias de violencia por mes.
- **Gráfico 2.** Porcentaje de notas sobre adolescentes en comparación con el total de noticias de violencia por mes.
- **Gráfico 3.** Porcentaje de notas por medio.
- **Gráfico 4.** Porcentaje de noticias por circulación.
- **Gráfico 5.** Géneros periodísticos utilizados.
- **Gráfico 6.** Porcentaje de cobertura por sección.
- **Gráfico 7.** Porcentaje de notas que aparecieron en tapa.
- **Gráfico 8.** Cantidad de noticias que aparecieron en tapa por medio.
- **Gráfico 9.** Porcentaje por tema.
- **Gráfico 10.** Cantidad de notas publicadas de acuerdo al tema publicado por circulación del medio.
- **Gráfico 11.** Porcentaje de periodistas por género.
- **Gráfico 12.** Porcentaje de noticias donde la mujer es figura central.
- **Gráfico 13.** Porcentaje de personajes por género.
- **Gráfico 14.** Representación por lugar de la historia.
- **Gráfico 15.** Porcentaje de "sujetos" por sexo.
- **Gráfico 16.** Porcentaje de adolescente víctimas de violencia.
- **Gráfico 17.** Porcentaje de la relación entre víctimas adolescentes y victimario.
- **Gráfico 18.** Porcentaje de casos según el tipo de violencia.
- **Gráfico 19.** Porcentaje de "voceros" por sexo.
- **Gráfico 20.** Porcentaje de voceros por profesión.
- **Gráfico 21.** Porcentaje de sujetos citados por sexo.
- **Gráfico 22.** Porcentaje de sujetos citados por profesión.
- **Gráfico 23.** Porcentaje de notas que hacen referencia a DDHH
- **Gráfico 24.** Porcentaje de notas que hacen referencia a leyes, normas o decretos.

## Listado de Tablas

- **Tabla 1.** Tema según medio.
- **Tabla 2.** Sujetos citados por las noticias según profesión.

## Listado de Recuadros

- **Recuadro 1.** Percepciones sobre las diversas manifestaciones de violencia en las provincias de Chaco y Jujuy.
- **Recuadro 2.** Femicidio versus asesinato.
- **Recuadro 3.** Percepciones sobre las víctimas y perpetradoras de violencia en las provincias de Chaco y Jujuy.



"Las adolescentes mediatizadas:  
entre la sexualización y la victimización"



**CERRANDO  
BRECHAS**

Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea

Para erradicar la violencia contra las mujeres

---

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las instituciones donantes.